



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA EDUCACIÓN BÁSICA**

**DISCRIMINACIÓN Y DISCAPACIDAD FÍSICA. UN ESTUDIO DE CASO EN EL  
SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE QUITO**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica

AUTORA: DENISSE ROSSANA LEÓN ROSADO

TUTORA: JESSICA LOURDES VILLAMAR MUÑOZ

Quito – Ecuador  
2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN**

Yo, Denisse Rossana León Rosado con documento de identificación N° 171953873-6, manifiesto que:

Soy autora y responsable del trabajo de titulación y autorizo a que sin fines de lucro la: Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación

Quito, 21 de julio del 2022

Atentamente.



Denisse Rossana León Rosado

C.I.: 171953873-6

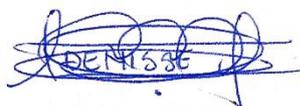
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORA DEL TRABAJO  
DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Denisse Rossana León Rosado con documento de identificación No. 171953983-6, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del Análisis de caso: “Discriminación y discapacidad física. Un estudio de caso en el Segundo Año de Educación General Básica en una institución educativa de la ciudad de Quito”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación Básica, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 21 de julio del 2022

Atentamente,



Denisse Rossana León Rosado

C.I.: 171953983-6

## **CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, Jessica Lourdes Villamar Muñoz con documento de identificación N° 120355858-8, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el estudio de caso con el tema: **DISCRIMINACIÓN Y DISCAPACIDAD FÍSICA, UN ESTUDIO DE CASO EN EL SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE QUITO**, realizado por Denisse Rossana León Rosado con documento de identificación N° 171953873-6, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de Análisis de caso que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana

Quito, 21 de julio del 2022

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jessica Villamar Muñoz', is written over a light blue circular stamp. The signature is stylized and cursive.

Lic. Jessica Lourdes Villamar Muñoz, Mgstr, PhD.

CI: 120355858-8

## **Dedicatoria**

Este trabajo de titulación va dedicado a mis padres, debido a que fueron un pilar fundamental en el proceso de formación en la carrera de Educación Básica, por ello es importante recordar que todo esfuerzo tiene su recompensa y más cuando viene desde el círculo familiar más cercano durante todo este tiempo de estudio e investigación.

También, a mis hermanas que con gran apoyo fueron las personas que con constante perseverancia estuvieron pendientes de mi progreso en las etapas de estudio, recalcando la responsabilidad, amabilidad, respeto y consideración en la investigación de este trabajo de titulación.

Sin dejar a un lado, el motivo diario para avanzar en la carrera y llegar con un objetivo único una educación de calidad y calidez que deben tener los niños de las instituciones educativas; como lo son mis sobrinos que actualmente están cursando una carrera universitaria y los niveles de educación obligatoria “Primero de Bachillerato, Noveno y Octavo Año de Educación General Básica.

Además, el grupo de compañeros que iniciamos estos aprendizajes a lo largo de las prácticas de docencia y que hemos formado grupos por afinidad para establecer una amistad que ha ido perdurando durante estos años de estudio, aquellas amigas que han sido una guía para superar cada obstáculo que se ha presentado a lo largo de la trayectoria universitaria.

## **Agradecimiento**

Este trabajo de investigación fue realizado con la base de estudios, metodologías y expectativas de los docentes que están a cargo de la carrera de Educación Básica, mismos que forman parte de ser guías en este proceso investigativo, donde se recalca que este documento es dedicado a cada uno de ellos por su gran labor que realizamos en conjunto en este lapso.

A la Universidad Politécnica Salesiana, por dar la oportunidad de formar parte de la comunidad universitaria y convertirnos en profesionales en la carrera de Educación Básica; en ella, los directivos y docentes que con gran paciencia y sabiduría han expresado todos sus conocimientos para llevarlos a una praxis de transformaciones y que las mismas pueden obtener grandes frutos con estrategias innovadoras para suprimir o evitar paulatinamente problemas educativos que afectan a una sociedad en común.

Finalmente, este trabajo de titulación se obtuvo con el acercamiento a una institución educativa en particular para determinar el objeto de estudio con la colaboración de ciertos educadores que formaron parte de esta indagación, a mis amigas de confianza y el acompañamiento de mi tutora de investigación la docente Jessica Villamar que conjuntamente se establecieron metas a cumplirse a lo largo de este proceso educativo, que finalmente se lograron desarrollarse a cabalidad con el apoyo y entusiasmo de todas las personas mencionadas anteriormente en este lapso de estudios académicos en la carrera de Educación Básica.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>1. Problema .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1 Descripción del problema .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2 Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 Importancia y alcances .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4 Delimitación .....</b>	<b>5</b>
<b>1.5 Explicación del problema .....</b>	<b>5</b>
<b>1.6. Preguntas de investigación .....</b>	<b>6</b>
<b>1.6.1. Pregunta general .....</b>	<b>6</b>
<b>1.6.2. Preguntas específicas.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Objetivos .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Objetivo general .....</b>	<b>8</b>
<b>2.2 Objetivos específicos .....</b>	<b>8</b>
<b>3. Fundamentación teórica .....</b>	<b>9</b>
<b>3. 1 Estado del arte .....</b>	<b>9</b>
<b>3.2 Marco teórico.....</b>	<b>11</b>
<b>3.2.1. Discriminación social y sus consecuencias en la escuela.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2.1.1. Aproximación conceptual a discriminación.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2.1.2. Tipos de discriminación en la actualidad .....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.1.2.1. Discriminación por creencias .....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.1.2.2. Discriminación racial o racismo.....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.1.2.3. Discriminación de género .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2.1.2.4. Discriminación laboral.....</b>	<b>14</b>
<b>3.2.1.2.5. Discriminación social .....</b>	<b>14</b>
<b>3.2.1.2.6. Discriminación por discapacidad.....</b>	<b>15</b>
<b>3.2.1.3. Consecuencias de la discriminación por discapacidad en la escuela .....</b>	<b>15</b>
<b>3.2.1.3.1. La motivación en la educación .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2.1.2.2. La baja autoestima en los niños ante la discriminación .....</b>	<b>16</b>
<b>3.2.1.2.3. El aislamiento de los discentes en la sociedad.....</b>	<b>16</b>
<b>3.2.1.2.4. La depresión en los estudiantes discriminados en la escuela .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2.1.2.5. El rendimiento académico de los educandos en el proceso de aprendizaje ..</b>	<b>17</b>
<b>3.2.1.2.6. El comportamiento en los estudiantes discriminados a partir del contexto social y educativo.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2.1.2.7. La autorregulación en el aprendizaje.....</b>	<b>18</b>

<b>3.2.2. Aproximación conceptual a la discapacidad física, características y su relación en el proceso de socialización en la escuela.</b> .....	<b>18</b>
<b>3.2.2.1 Aproximaciones conceptuales a la discapacidad</b> .....	<b>18</b>
<b>3.2.2.2 Tipos de discapacidad y características a la deficiencia física</b> .....	<b>19</b>
<b>3.2.2.2.1. Discapacidad intelectual</b> .....	<b>19</b>
<b>3.2.2.2.2. Discapacidad auditiva</b> .....	<b>19</b>
<b>3.2.2.2.3. Discapacidad visual</b> .....	<b>20</b>
<b>3.2.2.2.4. Discapacidad intelectual</b> .....	<b>20</b>
<b>3.2.2.2.5. Discapacidad psíquica</b> .....	<b>20</b>
<b>3.2.2.2.4. Discapacidad física</b> .....	<b>20</b>
<b>3.2.2.3 Estudiantes con discapacidad física en el contexto educativo</b> .....	<b>22</b>
<b>3.2.3. Alternativas para combatir las prácticas discriminatorias en el niño con discapacidad física</b> .....	<b>24</b>
<b>4. Metodología</b> .....	<b>27</b>
<b>5. Análisis de resultados</b> .....	<b>29</b>
<b>6. Presentación de hallazgos</b> .....	<b>41</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>47</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>49</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>60</b>

## Resumen

Este estudio tiene como propósito analizar la discriminación que se genera entre el estudiante con discapacidad física y sus pares en el proceso de socialización y aprendizaje en el Segundo Año de Educación General Básica. Para ello, se ha seguido una metodología cualitativa para interpretar y analizar las consecuencias que produce la discriminación en los estudiantes, utilizando dos tipos de alcances exploratorio para el acercamiento a la entidad educativa y explicativo para determinar las causas y efectos que genera un problema en la educación.

Entonces, los principales resultados fueron que el educando con discapacidad física es discriminado por sus compañeros, debido a los conocimientos erróneos aprendidos sobre el trato o acercamiento hacia una persona que posee una deficiencia motora por parte del alumnado en general que rodea a este discente. Donde, radica en primer lugar, el factor social o causa como es la manifestación de estereotipos y juicios de valor; también, en el proceso de socialización con sus pares se origina cuando comparten momentos amenos en las horas de clase y recreación; de modo que, la consecuencia fundamental en la educación por la discriminación es la desmotivación para aprender nuevas enseñanzas dadas por el docente. Por consiguiente, la alternativa que debe predominar en el ambiente educativo es la inclusión para sensibilizar a los discentes sobre los efectos que produce la discriminación al niño con discapacidad física entorno a sus relaciones interpersonales y adquisición de nuevos saberes.

**Palabras clave:** discriminación, discapacidad física, proceso de socialización y aprendizaje

## **Abstract**

The purpose of this study is to analyze the discrimination generated between students with physical disabilities and their peers in the process of socialization and learning in the second year of General Basic Education. For this purpose, a qualitative methodology has been followed to interpret and analyze the consequences that discrimination produces in students, using two types of scopes: exploratory to approach the educational entity and explanatory to determine the causes and effects generated by a problem in education.

Then, the main results were that the student with physical disability is discriminated by his peers, due to the erroneous knowledge learned about the treatment or approach to a person who has a motor impairment by the general student body that surrounds this student. Where, in the first place, lies the social factor or cause such as the manifestation of stereotypes and value judgments; also, in the process of socialization with their peers originates when they share pleasant moments in the hours of class and recreation; so that, the fundamental consequence in education due to discrimination is the demotivation to learn new teachings given by the teacher. Therefore, the alternative that should predominate in the educational environment is the inclusion to sensitize the students about the effects that discrimination produces to the child with physical disabilities in their interpersonal relationships and acquisition of new knowledge.

**Keywords:** discrimination, physical disability, socialization and learning process

## **Introducción**

El trabajo de titulación aborda el tema “Discriminación y la discapacidad. Un estudio de caso en el Segundo Año de Educación General Básica en una institución educativa de la ciudad de Quito”, dado que pretende explicar, analizar, determinar teóricamente la discriminación por discapacidad física a partir de su conceptualización, tipos, la discriminación en la escuela y sus consecuencias; que forma parte de los accionares negativos de los estudiantes con discapacidad física que conlleva a delimitar su concepto, tipos y específicamente a los estudiantes con deficiencia motriz en el contexto educativo. De esta manera, se mantiene un lineamiento entre la observación realizada de manera presencial y relacionada con el referente teórico estudiado.

El interés de este trabajo viene dado por analizar la discriminación que se genera entre el estudiante con discapacidad física y sus pares en el proceso de socialización y aprendizaje. Además, en el contexto educativo se deben incluir a todos los estudiantes con o sin necesidades educativas específicas para fomentar la armonía y diálogo de doble vía entre discentes y demás agentes de socialización. Para posteriormente, establecer una de varias alternativas para erradicar o eliminar las ideologías existentes sobre la discapacidad y evitar su discriminación en el niño que posea una deficiencia.

Esta investigación orienta a la observación de una población determinada para establecer los factores sociales o causas que se producen por la discriminación hacia el discente con discapacidad, los mismos que son relacionados con el proceso de socialización que se propaga entre sus compañeros en el campo educativo; que al ser evidenciadas se determina los tipos de consecuencias en el proceso de aprendizaje que se generan a raíz de la discriminación al educando con discapacidad física, por consiguiente permite establecer las posibles alternativas para evitar la discriminación al niño con limitaciones en la motricidad fina.

## **1. Problema**

### **1.1 Descripción del problema**

En la sociedad existen varios grupos de personas que se relacionan por sus culturas, tradiciones, raza, étnia, condición económica y social, y el aspecto físico, de tal manera que en el contexto educativo los estudiantes ingresan a una escuela para aprender nuevos conocimientos y establecer círculos sociales de su edad. Por ello, en la cotidianidad este grupo de individuos, están presentes a ser aceptados o rechazados por su comunidad a causa de una discapacidad que puede ser física, sensorial, intelectual, psíquica, entre otras; las mismas que en algunos niños generan una discriminación en su entorno.

Cabe mencionar que, existe una parte de la población que valora sus habilidades y capacidades que tienen en sus relaciones interpersonales y en la adquisición de los saberes aprendidos en la jornada escolar; sin embargo, la otra parte las aleja de los demás, debido a los estereotipos y prejuicios determinados por una población en específico. Por consiguiente, en la práctica preprofesional se evidenció el siguiente caso, donde aquella persona se encontraba cursando el Segundo Año de Educación General Básica en una institución educativa de la ciudad de Quito.

Durante la observación realizada en el Segundo Año EGB, se constató que los estudiantes se acercaban a uno de sus compañeros de una manera muy irrespetuosa, el cual uno de ellos era discriminado por su condición física, dado que aquel estudiante utilizaba correas para sujetar su espalda, debido a ello sus compañeros le molestaban con palabras que denigran su personalidad e integridad como “aléjate enano” “eres lento al escribir, así como lo haces al correr” a escondidas de su maestra tutora en determinados momentos de la jornada escolar.

Pero, debido a su discapacidad física que se encontraba en su columna vertebral no podía realizar mucho esfuerzo físico porque le produce un cansancio excesivo para el desarrollo de las actividades académicas de la jornada de clases. Por consiguiente, durante las horas de clase los estudiantes molestaban a su compañero que poseía una discapacidad física, en la que interfería su proceso de aprendizaje y de socialización. De modo que, aquellas acciones son consideradas como una práctica discriminatoria al haber sido evidenciadas en el contexto educativo entre pares, fomentando el rechazo al niño con discapacidad física por su desempeño académico frente a sus demás compañeros de clase, generando prejuicios antes mencionados.

En definitiva, la discriminación a niños con discapacidad física es producido por varios factores que involucran su reproducción inmediata en el entorno educativo, de tal manera que cada uno de ellos tienen como consecuencia en el desempeño escolar del niño discriminado por parte de una pequeña población de su contexto; donde el niño replica lo aprendido por una sociedad que está en constante cambio y que a la vez evade conocimientos importantes para la niñez, para posteriormente sea un pilar fundamental para evitar las barreras, dificultades y/o insultos hacia aquellas personas que también forman parte de nuestra sociedad y de la escuela.

## **1.2 Antecedentes**

La investigación de un caso particular en el ámbito educativo da origen a partir de la distinción comunitaria observada en una escuela, que está conformada por estudiantes, docentes y personal administrativo. El tema de la discriminación es indagado con gran importancia en el ámbito social, pero no se han encontrado estudios realizados con relación al contexto educativo en base a la temática antes mencionada. Las prácticas discriminatorias dentro de la institución han sido creadas por una construcción de conocimientos desde una sociedad cambiante y transformadora en la cotidianidad de los discentes en torno a sus relaciones interpersonales en

su proceso de aprendizaje. De esta manera, el trato desigual hacia una población determinada en el campo escolar se genera ante la participación de personas externas con ideologías incorrectas al referirse a este grupo vulnerable de educandos que pretenden formar parte de un círculo social estable libre de estereotipos y juicios de valor.

### **1.3 Importancia y alcances**

Esta investigación se realizó con la exploración del entorno escolar para evidenciar las consecuencias que genera la discriminación impuesta por una sociedad en el campo educativo a los niños con discapacidad física. De modo que, para alcanzar a la sensibilización de los estudiantes con la práctica de nuevas formas de integración social en los diferentes contextos que rodean a los educandos que pueden ser social, educativo, familiar, etc. Entonces, a través de este alcance se prevé que los docentes en la praxis educativa propongan lineamientos en los documentos institucionales para que sus discentes conozcan las manifestaciones culturales y sociales que se asocian con el trato desigual hacia esta población vulnerable.

De esta manera, la importancia de este trabajo es erradicar o combatir los estereotipos, prejuicios y discriminación a las personas con un tipo de discapacidad que frecuentan las escuelas o rincones del saber; también, difundir en diferentes medios (redes sociales, campañas, charlas, conferencias, entre otras) actitudes positivas en la comunidad educativa como: reciprocidad, igualdad, equidad, respeto, solidaridad e integridad a todos los niños con o sin discapacidad. Por ello, en el proceso de aprendizaje de los educandos debe primar una educación de calidad y calidez, incrementando sus aptitudes y capacidades en el desarrollo de actividades propuestas por los docentes en las adaptaciones curriculares plasmadas en las planeaciones de clase.

#### **1.4 Delimitación**

El establecimiento donde se inició con la indagación fue en una institución fiscomisional, trabaja bajo la modalidad presencial en el periodo lectivo 2019 – 2020, durante los meses de octubre hasta diciembre, durante 15 semanas consecutivas, los días lunes y martes en el horario de 7:00 a 12:00; la entidad educativa oferta los subniveles de educación preparatoria, elemental y media, distribuidas por un paralelo por cada nivel, en ellos se encontraban un total de 25 estudiantes entre varones y mujeres. Para el análisis de nuestro estudio se consideró la población del Segundo Año de Educación General Básica; entre ellos se evidenció a un niño con deficiencia motora o discapacidad física.

#### **1.5 Explicación del problema**

La discriminación está constantemente presente en nuestro contexto, el cual está dada por las condiciones o factores sociales (raza, condición física, cultura, religión, etc.) a niños de la comunidad. Esta investigación analiza, describe, explica y determina las causas y consecuencias que genera la discriminación en el educando que poseen una discapacidad (física) en la edad de 6 a 8 años con el objetivo de evitar esta acción negativa hacia este niño y tomar conciencia de los efectos que llegan a tener en su proceso de aprendizaje y socialización en un contexto educativo.

Por ello, este estudio es relevante ante la sociedad, debido a la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherente del ser humano (Parra - Dussan, 2016); donde la mayor importancia desde estos aspectos se asocia con la experiencia de nuestro diario convivir con una sociedad cambiante, erradicando los tabúes o estereotipos conocidos en nuestra sociedad, que son aprendidos por la cultura de nuestros antepasados; sin embargo, de forma explícita son tomados en cuenta desde

lo aprendido de la familia y repetidos ante un contexto que puede ser laboral o académico que frecuenten los niños con discapacidad física.

Finalmente, esta investigación en el ámbito educativo predomina, porque la discriminación en el niño con discapacidad física, se toma en cuenta que es una acción negativa realizada en el espacio educativo, el cual para evitar estas situaciones se considera que la clave de la educación es tener o iniciar una comunicación de doble vía basada en el diálogo libre (Freire, 1969); que tiene como objetivo promover la capacidad crítica y el progreso del individuo y la sociedad hacia una existencia más digna y humana. De modo que, para que exista esta relación docente – estudiante es necesario tomar en cuenta un adaptador que son conductas que apoyan a la acomodación y enfrentamiento de situaciones material y emocionalmente complejas, como la agresión, la interrelación social, el cumplimiento de normas y la autorregulación de las emociones (Narváez & Rosero, 2003).

## **1.6. Preguntas de investigación**

### **1.6.1. Pregunta general**

¿Cómo se genera la discriminación entre el estudiante con discapacidad física y sus pares en el proceso de socialización y aprendizaje en niños con discapacidad física en el Segundo Año de EGB?

### **1.6.2. Preguntas específicas**

¿Qué factores sociales o causas produce la discriminación en el ambiente escolar en el estudiante con discapacidad física?

¿De qué manera se establece el proceso de socialización entre el estudiante con discapacidad física y sus compañeros en el Segundo Año de EGB?

¿Qué tipo de consecuencias tienen las prácticas discriminatorias en el proceso de aprendizaje en el niño con discapacidad física en el Segundo Año de EGB?

¿Cuáles son las alternativas para combatir las prácticas discriminatorias en el estudiante con discapacidad física en el Segundo Año de EGB?

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Analizar la discriminación que se genera entre el estudiante con discapacidad física y sus pares en el proceso de socialización y aprendizaje en el Segundo Año de EGB

### **2.2 Objetivos específicos**

Conocer los factores sociales o causas que produce la discriminación en el ambiente escolar en el estudiante con discapacidad física del Segundo Año de EGB

Identificar la manera que se establece el proceso de socialización entre el estudiante con discapacidad física y sus compañeros en el Segundo Año de EGB

Establecer el tipo de consecuencias que tienen las prácticas discriminatorias en el proceso de aprendizaje del niño con discapacidad física en el Segundo Año de EGB

Describir alternativas para combatir las prácticas discriminatorias en el estudiante con discapacidad física en el Segundo Año de EGB

### **3. Fundamentación teórica**

#### **3.1 Estado del arte**

Cuando se habla de discriminación en el ambiente educativo, se piensa que la mayoría de las veces es por clases sociales, discapacidad intelectual o física; por ello durante las prácticas preprofesionales se observa que la discriminación hacia los niños con discapacidades físicas produce causas y efectos que pueden atentar a su salud mental, física e incluso a su desempeño académico.

Para la construcción del presente trabajo se analiza diversos artículos sobre la discriminación que existen en diferentes países y comprender los motivos y razones que produce la discriminación en general y fundamentar nuestro fenómeno de investigación. A través de la revisión de varios artículos se extrajo la realidad educativa, laboral o social que existe frente a la discriminación.

La primera investigación aborda a la discriminación como un acto indiferente a una población vulnerable en el campo educativo. Además, explica que la discapacidad son deficiencias corporales, cognitivas y sensoriales que afectan al desarrollo de actividades cotidianas en su entorno; de manera que los educandos con discapacidad física están en constante maltrato verbal a causa de los estereotipos y juicios de valor que crea la sociedad en común. La población que el autor tomó como muestra fueron los niños de España con relación a los que no cumplían su mayoría de edad. Los resultados obtenidos en esta investigación indicaron que los infantes que estén pasando por un acto discriminatorio a causa de factores sociales, tienen una protección jurídica con relación al cumplimiento de los derechos humanos y evitar abusos o violencias que sufren los jóvenes con discapacidad. (Díaz Domínguez, 2021)

La segunda trata sobre las consecuencias de la discriminación a los adultos mayores que van desde los 65 años en adelante, dos de ellas es el maltrato físico y psicológico que sufren estas personas, para ello a este término se lo refiere como una violencia que se realiza por tratos desiguales hacia los ancianos, de tal manera que afecta a su condición de vida durante un momento determinado. La población tomada para esta indagación fueron personas de la tercera edad hasta los ancianos en Chile, como un estudio de caso global con aquellos individuos que confrontan una situación vulnerable por el envejecimiento y la falta de ayuda social. (Lathrop, 2009)

La tercera ha explicado que la discapacidad física tiene características importantes dentro de una sociedad como la dificultad de moverse para el desarrollo de tareas en un contexto específico, de tal manera que en este caso deben pasar por tratamientos médicos para mejorar su condición de vida. Para el estudio de esta búsqueda de información, el autor no consideró una población específica sino una revisión de la literatura sobre la sexualidad que tienen las personas con deficiencias y diversidad funcional. Los resultados obtenidos fueron que las personas que poseen una discapacidad no tienen una sexualidad establecida, debido a la falta de conocimiento sobre la educación sexual. (Lirio Castro y otros, 2018)

La cuarta propone que la discapacidad es concebida como una persona incapacitada que tiene limitaciones en sus habilidades motoras, cognitivas, sensoriales problemas del lenguaje. Además, considera que el Trastorno del Espectro Autista indica sus características tratándose como sus anomalías en las relaciones interpersonales, deficiencias al establecer un diálogo con los otros y el comportamiento que abarca estereotipos. Los resultados destacados en esta investigación fueron que los niños que tienen TEA no pueden desenvolverse al instante que practican el baloncesto, por ello se estima la desigualdad y equidad de las personas con

discapacidad a causa de las creencias que desencadenan las culturas en la sociedad. (García Obrero & González García, 2021)

La quinta sostiene que la discapacidad es un factor importante dentro de la discriminación y el acoso escolar en los niños que frecuentan los espacios educativos; por consiguiente, presentan actitudes negativas como es la baja autoestima, rendimiento académico, soledad e inseguridad. Los resultados obtenidos de esta investigación fueron que el acoso escolar o bullying es la respuesta de una construcción cultural y que los mismos generan estereotipos y el comienzo de las agresiones verbales o físicas a la población vulnerable en el contexto de aprendizaje que se ve reflejado en la socialización con sus pares (Cano - Echeverri & Vargas - González, 2018)

La sexta indica que la discriminación es tratada como una exclusión social al ser marginados dentro de una población, debido a los factores sociales que prevalecen en la situación personal tal es el caso de la pobreza, economía o carecía de recursos, desempleo, etc. Además, las personas con discapacidad en esta investigación son consideradas como el grupo de la población vulnerable que afronta una serie de tratos desiguales y abandono por su deficiencia de cualquier tipo. La población tomada para este estudio fue la ciudad de Argelia, localizada al norte de África en la región del Magreb, cuyos resultados fueron la desestabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos, la exclusión y rechazo a los mismos con relación a la actitud, ambiente e institución (Cortés Moreno & Sotomayor Morales, 2016)

### **3.2 Marco teórico**

El trabajo de investigación se lleva a cabo a partir de los primeros acercamientos conceptuales que tiene cada término imprescindible para mantener una veracidad y rigurosidad académica en todos los apartados del marco teórico. Para ello, se ha considerado separarlos por capítulos

de acorde a los objetivos específicos, dado que el tema central de la investigación es discriminación se desarrolla en el apartado 1, discapacidad física en el 2 y las alternativas para combatir las prácticas discriminatorias al educando con discapacidad física en el 3.

### **3.2.1. Discriminación social y sus consecuencias en la escuela.**

#### **3.2.1.1. Aproximación conceptual a discriminación**

El origen de la palabra discriminación data de la aparición de la terminología de raza en la época de los federales y conquistas como lo fue el descubrimiento de América. De esta manera, se inicia la construcción de procesos históricos y sociales en torno a esta palabra que ha trascendido en torno a la evolución de esta. Entre los años 1901 y 2000, la sociedad latinoamericana comenzó a señalar al racismo como una acción política; debido a que, es juzgada a nivel jerárquico, cualidades, posibilidades y derechos (Hopenhayn & Bello, 2001). A partir de esta introducción, nace este vocablo con varios conceptos y enfoques que determinan el estudio investigativo de la discriminación.

El enfoque establecido para definir la definición adecuada para esta expresión es desde lo psicosocial; dado que en determinadas situaciones los seres humanos expresan críticas negativas hacia otras personas, donde perjudican su desenvolvimiento ante una sociedad. Por ello, involucra estereotipos, menosprecio de un individuo en una comunidad, la devaluación de los estilos y forma de vida (Paulín, 2015). Una vez que se ha establecido la perspectiva del autor en la discriminación, es importante proponer el concepto y las manifestaciones que se propician ante una sociedad y en el ámbito de la educación.

Las manifestaciones en una discriminación son enunciados que se realizan u observan en las prácticas o actos generados por una población, que son producidos desde las relaciones interpersonales hasta una exclusión social dentro de un colectivo común. De tal manera, estas

expresiones orales en la sociedad son una construcción social, porque dentro de una socialización las personas escuchan ciertos pensamientos que pueden ser considerados positivos o negativos.

Dado que, la discriminación se denomina el trato desigual o distinción por un factor social, que impide o dificulta la oportunidad de pertenecer a un círculo social, el reconocimiento e igualdad en los mismos (Otero Norza, 2022). Entonces, es fundamental especificar el comportamiento que se propicia en el ambiente escolar.

En el contexto educativo, los educandos menosprecian a sus compañeros por su descendencia, raza, etnia, desenvolvimiento académico, relaciones interpersonales entre otras; ya que se estima que son reproducciones sociales en una asociación. Donde, las crean de forma individual o colectiva (Rodríguez, 2006) perjudicando el acercamiento hacia sus demás pares y en el desarrollo de las actividades en la jornada escolar.

### **3.2.1.2. Tipos de discriminación en la actualidad**

#### **3.2.1.2.1. Discriminación por creencias**

Se refiere a la falta de libertad que tienen los creyentes en el proceso de expresión de sus pensamientos, conciencia y prácticas relacionadas a la misma, en los grupos sociales completos (Rodríguez Zepeda, 2019). Además, está considerada dentro del racismo al mencionar al menosprecio hacia otros por estereotipos y prejuicios.

#### **3.2.1.2.2. Discriminación racial o racismo**

El racismo en la sociedad está presente en cualquier situación, debido a que una de aquellas personas pertenece a un círculo social diferente a los demás. Es por ello, que el racismo está centrado en las ideologías, preconceptos, estereotipos y prejuicios asociados a

determinadas sensaciones de rechazo, miedo, intolerancia y amenaza hacia otras personas (INADI, 2019). Generando así la discriminación de género en una determinada población que están presentes desde la niñez hasta la vejez en diversas situaciones generadas por una o varias personas.

#### **3.2.1.2.3. Discriminación de género**

Este tipo de discriminación está presente en todos los contextos que se intercambian varias ideologías que se crean al momento de ser escuchadas por otros; comprendida como la indiferencia que existe entre hombres y mujeres del mismo género u otro (Jiménez Vargas, 2017). Por lo tanto, está vinculada en el sector laboral que es generada por parte de un miembro de un círculo social que ejerce un cargo dentro del mismo y que se induce al abuso de poder frente a este acontecimiento.

#### **3.2.1.2.4. Discriminación laboral**

La discriminación laboral está relacionada con las personas que mantienen una relación directa en la búsqueda de un trabajo. Debido a que, este tipo de discriminación tiene como finalidad distinguir o preferir a una persona en su trabajo, debido a un criterio social que no tiene significado alguno (Castro, 2001). De tal forma, se engloba todos estos tipos de menosprecio para llegar al estudio primordial de la discriminación social y las prácticas discriminatorias en la educación.

#### **3.2.1.2.5. Discriminación social**

La discriminación social es practicada actualmente en todos los ámbitos. También, se la considera como los accionares negativos que se establecen desde las conductas aprendidas culturalmente para hacer inferior o menos a una persona por diversas causas que afectan su

desenvolvimiento social y académico (Cadena, 2010). Asimismo, se asocia con el trato desigual por discapacidad.

### **3.2.1.2.6. Discriminación por discapacidad**

La discriminación por discapacidad es concebida como el trato desigual hacia una persona que posea una deficiencia de cualquier tipo (Saladino y otros, 2019) . La misma que recibe menosprecios a causa de su apariencia física, en la forma de desenvolverse ante una sociedad que puede referirse al acercamiento a una institución educativa, la manera de aprender con relación a sus demás compañeros de clase. Por ello, en la escuela se producen varias consecuencias que origina la discriminación en el proceso de aprendizaje en el niño con discapacidad física.

### **3.2.1.3. Consecuencias de la discriminación por discapacidad en la escuela**

Las prácticas discriminatorias en el ámbito educativo se producen a partir de la socialización existente entre sus demás pares, originando situaciones particulares de violencia. Las mismas que pueden tener una violencia escolar que incluye insultos, agresiones verbales, amenazas y gritos; pero que suelen ser acompañados por las agresiones físicas a un grupo vulnerable de personas en un espacio de interacción social. (Bermúdez, 2018). Aquellas que contienen efectos graves en el proceso de aprendizaje e interacción entre discentes.

La discriminación genera consecuencias graves entorno al proceso de aprendizaje que tienen los niños con sus demás pares como el no querer falta de participación en clase. La falta de participación en clase es comprendida como la carencia de comunicación entre docente y discente en el aula de clase (Gómez, 2009). Para ello, la motivación va de por medio para que

el estudiante esté atento y evidenciar si existe una causa de por medio; por ejemplo, una discriminación social.

### **3.2.1.3.1. La motivación en la educación**

La motivación en la educación es imprescindible, dado que es la característica fundamental empleada en el proceso de aprendizaje, de tal manera que promueve al estudiante estimular sus conocimientos para generar un aprendizaje significativo en su cotidianidad (Alemán Marichal y otros, 2018). Además, se toma en cuenta la baja autoestima.

### **3.2.1.2.2. La baja autoestima en los niños ante la discriminación**

La autoestima que tiene un niño es desarrollada por su capacidad de desarrollar actividades con confianza, valor y autovaloración. Por un lado, tiene como significado considerarse a sí mismo en todos los aspectos y aprender de ellos; por otro, la baja es no asimilarse a sí mismo y mantener las inseguridades en las actividades académicas (Gaja, 2013). A diferencia de ello, la baja autoestima en los estudiantes se presenta en la dificultad que tienen al realizar determinadas actividades, al no ser aceptadas por los demás y no pertenecer a un círculo social (Sánchez, 2018). De modo que se acerca a producirse el aislamiento social.

### **3.2.1.2.3. El aislamiento de los discentes en la sociedad**

El aislamiento en la sociedad es conocido como la separación de una población específica por cualquier situación, consecuentemente se reprime los derechos que tiene la persona que es apartada de un círculo social. Donde, es considerada como una situación en particular que evita el acercamiento directo hacia otros sujetos cercanos o lejanos (Gené, 2016). A consecuencia de ello, puede tentar al suicidio o la muerte.

#### **3.2.1.2.4. La depresión en los estudiantes discriminados en la escuela**

La depresión en los niños comienza con la tristeza, porque cada uno de ellos lo asimila de diferente manera al ser discriminados en el ámbito social, en su lugar más cercano a ellos que es en la escuela. Incluso, se la conoce en la sociedad desde la perspectiva médica y psicológica como una enfermedad mental que presenta pérdida de interés, desmotivación y falta de concentración (Organización Mundial de la Salud, 2017). Por ello, es importante tener en cuenta el rendimiento académico y el comportamiento que adopten en el aula de clase.

#### **3.2.1.2.5. El rendimiento académico de los educandos en el proceso de aprendizaje**

El rendimiento académico en el aula de clase consiste en el desempeño o aptitudes que tiene cada niño al desarrollar y culminar una actividad durante la jornada escolar. Se señala que, el desempeño escolar o académico interfiere el desenvolvimiento individual o en grupos de clase, dentro del contexto educativo que se mide a partir de una evaluación de conocimientos (Edel, 2003). Por este motivo, los estudiantes temen al resultado que obtengan de sus actividades que se lo llama bajo rendimiento académico; producido por varias causas que puede ser una discriminación, acoso escolar, entre otros.

#### **3.2.1.2.6. El comportamiento en los estudiantes discriminados a partir del contexto social y educativo**

El comportamiento de los estudiantes que son discriminados es determinado por medio de la observación y participación directa que se realiza en el entorno educativo. Adicionalmente, esta acción se la comprende como la disciplina que refleja cada uno de los discentes ocupando un lugar en el espacio, bajo el concepto de normas y comportamientos que mantiene una persona en un determinado lugar que frecuente el mismo (Uribe, 2015). De modo

que, no en todos los aspectos la disciplina está reflejada en la jornada escolar, debido a que los estudiantes carecen de la práctica de valores, y a la falta de aprendizaje de los niños.

### **3.2.1.2.7. La autorregulación en el aprendizaje**

La autorregulación en la sociedad lo consideran como un antivalor, pero de cierta manera se refiere netamente al aprendizaje del niño que no es adquirido a causa de una situación dada. Además, la misma en torno al aprendizaje es un proceso, en el cual los educandos adquieren sus habilidades en la motricidad fina, empleadas en las actividades y destrezas en diversas áreas del conocimiento (Morales, 2017). A diferencia de ello, los estudiantes al estar inmersos en una práctica discriminatoria no obtienen aquella transformación de sus conocimientos para pasarlo a un aprendizaje significativo.

### **3.2.2. Aproximación conceptual a la discapacidad física, características y su relación en el proceso de socialización en la escuela.**

#### **3.2.2.1 Aproximaciones conceptuales a la discapacidad**

El término discapacidad se concibe de diversas maneras desde la antigüedad, tomando en cuenta el punto de vista que tenga la sociedad y el acercamiento con relación a las personas con discapacidad entorno a un contexto. Por ello, el trayecto que ha tenido esta terminología abarca desde el fundamento del modelo médico y social; de modo que, son las principales manifestaciones conceptuales a la misma (Seoane, 2011). De este modo, se reconoce que una discapacidad data del diagnóstico médico y criticado por una sociedad.

El modelo médico menciona tres términos semejantes que dependiendo el contexto son diferentes. La deficiencia es una alteración que se presenta en una parte del cuerpo en sus funciones, asimismo la discapacidad es la limitación en el desarrollo de actividades; mientras

que, la minusvalía es el efecto de los anteriores (Soler & Mañas, 2020). Por lo contrario, en el modelo social se contextualiza los factores relevantes que no intervinieron en el modelo médico.

El modelo social indica que la discapacidad es considerada como un tabú ante la sociedad, misma que es originada a través de ciertas causas creadas por el entorno. El paradigma en este ámbito tiene como origen desde la sociedad; sin embargo, son creadas por un grupo de personas originadas en un entorno preestablecido (Zorzo, 2017). Incluso, promueve características imprescindibles en este modelo identificando a la discapacidad como una característica propia del ser humano.

El término de discapacidad desde un enfoque social es considerado como barreras que se les impone a las personas. También, se la estima como una deficiencia de tipo física, mental, intelectual, sensorial o múltiple; que puede ser, a corto o largo plazo que las mismas impiden intervenir en la sociedad (Rodríguez Ruíz, 2018). Asimismo, las limitaciones que generan una discapacidad pueden ser a nivel visual, auditivo, físico y mental en el desarrollo de actividades en una sociedad.

### **3.2.2.2 Tipos de discapacidad y características a la deficiencia física**

#### **3.2.2.2.1. Discapacidad intelectual**

Es una discapacidad comprendida por la dificultad que se manifiesta en la expresión oral, desarrollo motriz, hábitos sociales y su desenvolvimiento personal (con relación al aseo, vestimenta, etc.) (Samaniego Santillán, 2005)

#### **3.2.2.2.2. Discapacidad auditiva**

La discapacidad auditiva es considerada como la deficiencia en los oídos y que se dividen en hipoacusia tratándose como el escuchar con el uso de audífonos y la sordera

profunda se refiere a la pérdida total de la audición y que solo puede comunicarse o comprender lo tratado por medio de la visión (Samaniego Santillán, 2005).

#### **3.2.2.2.3. Discapacidad visual**

Este tipo de discapacidad engloba las anomalías de la visión, considerando la ceguera y la deficiencia visual que es medida con la escala de Wecker (Samaniego Santillán, 2005). De modo que, ocasiona dificultades en el proceso de comunicación y participación en las interacciones sociales.

#### **3.2.2.2.4. Discapacidad intelectual**

La discapacidad intelectual se manifiesta como una serie de limitaciones significativas tanto en el funcionamiento como en la conducta adaptativa asociadas a las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas (Ke & Liu, 2017). De esta forma, se mantiene asociada a la discapacidad psicológica o psíquica.

#### **3.2.2.2.5. Discapacidad psíquica**

Esta discapacidad se define como las limitaciones existentes en la conciencia, el comportamiento, el razonamiento, los estados de ánimo, la afectividad, la comprensión de la realidad y referentemente a las enfermedades mentales; por ejemplo, la esquizofrenia, trastorno bipolar, psicosis, etc. (Rotondo, 1998). Por otra parte, se vincula con la apariencia física de la persona que posee esta discapacidad.

#### **3.2.2.2.4. Discapacidad física**

La discapacidad física o motora es causada por las anomalías, enfermedades, alteración ósea, secuelas por la espina bífida, u otro tipo de afecciones que pueden repercutir en el

desarrollo de las actividades educativas (Samaniego Santillán, 2005) y cotidianas del niño o la persona que tenga esta dificultad en una parte del cuerpo.

La clasificación de la discapacidad física va desde lo motriz como resultado de una limitación que impide el desempeño motor en las actividades cotidianas de la persona con esta deficiencia (Idrovo & Samaniego, 2016). Es decir, la discapacidad física o motriz conlleva a tener los tipos de discapacidad física o motriz tomando en cuenta las patologías que tiene cada una de ellas desde la perspectiva médica y el desarrollo de tareas del diario vivir.

La espina bífida es un problema del sistema óseo que se origina por la discapacidad física. Refiriéndose, a la falta de desarrollo localizado en el tubo neural, afectando al cerebro (no es constante), columna vertebral o médula espinal durante el periodo de gestación (Ramos, 2010). Se puede señalar que existen características que se pueden considerar en la discapacidad física en el desarrollo de actividades motoras o físicas.

Las características que se pueden considerar como signos de alerta a una probable discapacidad física va desde su aspecto físico hasta la postura que toma en el desarrollo de actividades. Los aspectos pueden ser ausencia o carencia de una parte del cuerpo (malformaciones), dificultad para realizar actividades físicas (Quintero & White, 2020).

Los niños que tienen espina bífida se acercan a un contexto educativo, sin embargo, en el proceso de aprendizaje se prevé consecuencias en la escritura, desarrollo de operaciones concretas con respecto a la asignatura de Matemática, y demás actividades que frecuentan en las clases (García Massip, 2009). De tal manera, que cada una de ellas cumple una función al ser aplicadas por los estudiantes; sin embargo, los discentes con discapacidad física o motora tienen inconvenientes al desarrollarlas. Cabe rescatar, que este grupo de educandos desarrollan su motricidad fina a otro ritmo en comparación a los demás.

La motricidad fina permite el movimiento de los dedos de forma precisa para realizar ejercicios pequeños de movimiento. La motricidad sobre los mecanismos cognitivos es la base fundamental para que el niño desarrolle habilidades motrices (Inhelder & Piaget, 1984). Sobre ello, la finalidad es mantener la flexibilidad en las manos y dedos para que poco a poco pueda establecer movimientos entre dedos, con objetos de escritura y manualidades; pero si el estudiante desde las primeras actividades a desarrollar no tiene la coordinación en los movimientos en sus dedos o manos, posteriormente lo logrará manejar materiales como la tijera o lápices.

### **3.2.2.3 Estudiantes con discapacidad física en el contexto educativo**

Los estudiantes con discapacidad física comienzan con el acercamiento de los demás discentes en el establecimiento educativo. Debido a que, el ser humano está designado a vivir en un mundo generando dentro de él una interacción de acercamiento a un contexto en un proceso continuo de socialización. La socialización es un proceso de orden académico que interviene las manifestaciones culturales, que enseñan diversas formas de pensamiento y comportamiento ante un acontecimiento específico (Yubero, 2005).

Los agentes de socialización que participan en este proceso están en la obligación de adaptarse a un medio, relacionarse e integrarse con las diversas participaciones en las manifestaciones culturales de un contexto social.

La socialización primaria se desarrolla desde que el individuo nace hasta los primeros años de vida, con la transmisión de valores, actitudes, roles y normas que son adquiridas por una sociedad en la que se vive (Sánchez Romero, 2010). Mientras que, la secundaria el niño busca aceptarse a sí mismo y a los demás, para que a lo largo de su acercamiento se pueda

estructurar interpretaciones y comportamientos de rutina que se generan en el aprendizaje y desempeño de roles (Angulo, 2016).

Los agentes que participan en el proceso de relación son imprescindibles dependiendo en el contexto que los necesiten. Este grupo de personas que participan en la socialización son las encargadas de transmitir las en función de normas, valores y disciplina; para que, la familia sea el primer nexo o vínculo entre el niño y su sociedad (Nájera, 2015).

El niño en la edad de 6 años inicia un nuevo ritmo de aprendizaje y de interrelaciones personales. La escuela como agente de socialización hace énfasis que la misma tiene un rol importante que es impartir nuevas formas de comportamiento, bajo reglas y circunstancias que el de la familia, ya que el niño va relacionándose e interactuando en un ambiente relativo al de su casa (Elkin, 1992). De esta manera, los estudiantes establecen sus relaciones sociales con relación a sus compañeros que poseen una discapacidad física.

En la actualidad existe otro tipo de socialización que se refiere a los medios de comunicación. La sociedad establece una forma de acercarse hacia los otros dentro de un aspecto digital o virtual considerando el interés, cultura general, y entretenimiento (Elkin, 1992); los mismos que, son transmitidos o difundidos por los agentes antes mencionados. Sin embargo, en la educación trasciende las relaciones interpersonales entre la sociedad o un grupo de individuos con una misma intensidad.

Las relaciones que establece el niño son aquellas que asocian la interacción de los intereses personales, dado que estos individuos adquieren un comportamiento social mutuo promoviendo el juego con sus compañeros o pares (Unda Lara y otros, 2015). Los niños con discapacidad física al ingresar a un establecimiento educativo comienzan una nueva experiencia con relación a la infraestructura y aproximación a nuevos pares de socialización. El sistema

educativo promueve una educación equitativa desde el ingreso a los servicios educativos, para que el estudiante mantenga una vida de calidad y calidez y forme parte de una sociedad participativa. (Cervantes, 2014).

Los estudiantes con discapacidad física dentro del aula de clase, con ayuda del docente se integran a la realidad del aprendizaje. Dado que, la discapacidad no se la debe concebir como un problema enigmático de una sociedad; sin embargo, es importante poner en manifiesto los avances que tienen los estudiantes en el cumplimiento de sus actividades en un ambiente educativo (Unicef, 2013). Lo que conlleva, a la asociación con una sociedad para darle aquella posibilidad de crecer y desenvolverse en ese contexto con los demás pares.

### **3.2.3. Alternativas para combatir las prácticas discriminatorias en el niño con discapacidad física**

El niño con discapacidad física desde el primer instante que ingresa a un establecimiento educativo tiene como visión el tener un grupo de amigos con igualdad de oportunidades, además de establecer un aprendizaje significativo con sus compañeros de clase. No obstante, en este proceso de socialización y apropiación de conocimientos no se origina a causa de un trato desigual al educando con una deficiencia motora.

Para ello, en este apartado se indicará varias alternativas que fomentarán la inclusión al educando o discentes en las instituciones educativas que posean una necesidad educativa y que los mismos no deben ser discriminados o excluidos por factores sociales que están presentes en la educación.

La primera alternativa es indicar un modelo de profesorado en el establecimiento educativo; para ello, es importante establecer ciertas características que debe mantener esta

población de la comunidad educativa. Como es ser un mediador en el aprendizaje del estudiante, una persona reflexiva e investigativa en el aula, validar el trabajo en grupos por parte del alumnado en la jornada escolar, desarrollar en el discente la curiosidad y generar nuevas habilidades cognoscitivas a través de la observación y experimentación guiada por el educador (Casado Muñoz & Lezcano Barbero, 2012). Además, se estima que conlleva a generar una inclusión a todos los niños con o sin discapacidades, actualmente se conoce con el nombre de las necesidades educativas especiales.

La segunda consiste en promover aulas inclusivas para la diversidad de los estudiantes que ingresan a un establecimiento educativo; para ello, se considera a una población determinada que posee una dificultad motora, sensorial o múltiple, además se debe proponer un tipo de evaluación para todo el alumnado con o sin discapacidad (Holzschuher, 2012) . De tal manera que, cada niño puede formar parte de un grupo social con sus debidos intereses, participar en las actividades académicas en las clases y fomentar el diálogo entre la comunidad educativa, precautelando la atención a la diversidad de personas que frecuenten el contexto educativo.

La tercera hace énfasis en la atención a la diversidad educativa, con relación al mismo se considera realizar las planificaciones curriculares con la aplicación de metodologías estratégicas que organicen los contenidos, el cual cada uno de ellos debe responder a las necesidades de los educandos con necesidades educativas específicas (Romero Moncayo, 2008); sin embargo, en la aplicación de los mismos se producen barreras o limitaciones a este grupo de estudiantado, debido a las condiciones personales que presentan los niños con discapacidad física (Macarulla & Saiz, 2009), para evitar esta situación se estima sensibilizar a los agentes de socialización que frecuentan las instituciones educativas, de modo que procuren

relacionarse con los otros aplicando los valores de empatía, respeto, consideración y equidad entorno a lo establecido en la normativa de educación LOEI.

Finalmente, una alternativa que está propuesta en los documentos instituciones es sensibilizar sobre los agravantes que producen discriminar a los compañeros de clase, como es el caso de los estudiantes que tienen una discapacidad de cualquier índole. Por ello, es importante considerar la implementación de charlas, conferencias, sindicatos o exposiciones, de manera que cada estudiante pueda participar de cada actividad con sus compañeros de estudio. Por consiguiente, en la educación debe primar los valores humanos aprehendidos en la cotidianidad para suprimir las prácticas discriminatorias, posteriormente fomentar la equidad e igualdad de oportunidades a este grupo de educandos que poseen una necesidad educativa especial a medida que se mantenga su integridad física, mental y un adecuado proceso de socialización y aprendizaje (Ministerio de Educación, 2018).

#### **4. Metodología**

Una vez que se ha sustentado teóricamente el tema de investigación, se siguió una metodología cualitativa porque se analiza la estructura de la realidad de los estudiantes con la producción de ideas y acciones que conllevan a interpretar y analizar las consecuencias que generan la discriminación en el ámbito educativo, las mismas que deben ser rectificadas por los discentes y docentes (Cerrón, 2019).

El alcance de la investigación es exploratorio porque determina las aproximaciones a un contexto educativo, conoce a los agentes de socialización que participan en un establecimiento educativo, y establecer una problemática con relación al niño con discapacidad física. También, es explicativo porque analiza las causas y consecuencias que generan un problema en la educación como la discriminación al niño con discapacidad física (Ramos Galarza, 2020)

El método que se sigue en esta investigación es el método etnográfico que comienza con la aproximación del discente a la institución educativa para conocer e identificar la infraestructura y personal administrativo del centro, sigue con la relación directa y modos de convivencia con los sujetos de la educación (estudiantes, docentes y demás agentes del establecimiento) dentro y fuera de la clase; y finaliza con la descripción del problema encontrado una vez se ha determinado con la observación activa y participativa (Esquivel y otros, 2021).

La técnica que se está utilizando es la observación participante porque permite establecer relaciones interpersonales con los docentes, estudiantes y demás personal administrativo de la institución educativa establecida (Piza y otros, 2019), donde para alcanzar el objetivo de la misma se considera necesario mantener un diálogo de doble vía entre dos o más personas para recolectar la información con el empleo de la entrevista (Piza y otros, 2019)

con la finalidad de obtener mayor información del tema en relación a la expectativa de cada uno de los entrevistados.

Los instrumentos para la recolección de la información son los diarios de campo considerados como “un instrumento ideal para el registro de información en las investigaciones cualitativas” (Bracho y otros, 2021, pág. 8), debido a las jornadas educativas asistidas en varios lugares específicos en la institución en la modalidad presencial en horarios preestablecidos, además se cuenta con la aplicación de un cuestionario con preguntas abiertas, estructuradas y de opinión, con la finalidad de relacionar la información otorgada por docentes y expertos sobre el tema de investigación (Herrera, 2017); para posteriormente enriquecer los resultados a alcanzar después del análisis de los resultados obtenidos.

La población de estudio está constituida por 23 estudiantes, entre 17 niños y 6 niñas del segundo año Educación General Básica; de ellos 1 discente poseían una discapacidad física. El cual, las personas entrevistadas fueron 2 docentes de instituciones educativas fiscomisionales y fiscales; también, con la intervención de una psicopedagoga del régimen Sierra, donde se toma en cuenta la profesión que desempeñan y los años de experiencia dentro de la institución como docentes, psicólogos del DECE, rectores, etc.; al estar en constante acercamiento a los estudiantes del centro educativo con el tema de investigación “Discriminación y discapacidad física. Un estudio de caso en el Segundo Año de Educación General Básica en una institución educativa de la ciudad de Quito”

## 5. Análisis de resultados

Luego de recolectar la información por medio de entrevistas y diarios de campo se procede a analizar la información, teniendo como referencia las preguntas y objetivos específicos.

### **Factores sociales o causas producidos por la discriminación en el ambiente escolar**

Para la comprensión del análisis de resultado sobre los factores sociales, es importante conocer su concepto, dado que se comprende como un suceso o acontecimiento que produce una causa o razones que perjudican a un área social, tal es el caso de la discriminación en el ambiente escolar o educativo (García Rodríguez, 2019). A partir de este preámbulo sobre el acercamiento a este tema, se estima la siguiente tabla con los resultados encontrados en base a diarios de campo y entrevistas.

**Tabla# 1: factores sociales o causas que producen la discriminación en el ambiente escolar**

- <i>Color de piel</i>
- <i>Condición social (dinero, pobreza)</i>
- <i>Cultura</i>
- <i>Discapacidad física y sus limitaciones</i>
- <i>Trabajos y tratos desiguales hacia los estudiantes con discapacidad física</i>
- <i>Estereotipos sociales y prejuicios con los migrantes</i>
- <i>Las creencias religiosas</i>

Realizado por León (2021), en base a entrevista a docentes y diarios de campo

Los resultados de la entrevista destacan que entre los principales factores sociales que se producen dentro de una discriminación social intervienen los siguientes aspectos: el color de piel refiriéndose a la característica propia que se tiene para señalar a una persona de una raza en particular (Medina Peña y otros, 2021), de tal manera que en un mundo que existe una gran

variabilidad de culturas, pueblos y nacionalidades que se estima diferenciar los caracteres físicos entre los grupos humanos de la sociedad.

Además, se identifica varios tipos de raza en nuestro territorio ecuatoriano y a nivel global, teniendo en cuenta la propiedad fundamental del ser humano como el tono de la piel; estos son blanco, mestizo, montubio, afroecuatoriano, e indígena (Villacís & Carrillo, 2012); sin embargo, es importante recalcar las diferencias conceptuales entre raza y etnia para las siguientes investigaciones en la línea de la discriminación social de cualquier tipología.

En primer lugar, la raza es un término que se sujeta a un concepto de origen histórico – social que ha ido transformándose y acoplándose a las diversas situaciones que ha atravesado la sociedad, donde los humanos deben vivir con el color de piel que tiene el grupo hegemónico de una realidad social (Domínguez Chavira y otros, 2021), y en segundo lugar la etnia se relaciona a la cultura que antecede a una sociedad, en la medida que depende de la comunidad o pueblo que se identifique con la persona indicada con las siguientes dimensiones “identidad, alteridad, otredad y diversidad” (Domínguez Chavira y otros, 2021, pág. 31).

De la misma forma, la condición social indica la situación económica de las personas en el ámbito laboral, educativo, cultural, entre otros; de tal manera que, dentro de una población determinada se establecen ciertos aspectos que indican los recursos que disponen, la posición o estatus social que tienen a partir de sus ingresos y egresos en sus hogares con vinculación al vínculo con la educación.

Para ello, es fundamental indicar la percepción teórica de la condición social de las personas siendo la pobreza y riqueza características que predominan en la economía de una comunidad; la primera hace énfasis a la privación de recursos económicos existentes en las familias de un contexto siendo marginadas al no poder acceder a ciertos beneficios como el

ingresar a una institución educativa, adquirir alimentos de primera necesidad, ingreso inmediato a un dispensario médico o centro de salud pública dependiendo el grado de emergencia que tenga el paciente, mantener en un buen estado la vivienda donde habiten los integrantes de una familia y los servicios básicos indispensables en el diario vivir (Stezano, 2021)

Mientras que, la riqueza es originada desde un contexto sociocultural que naturalmente predomina en las actividades económicas que realizan las personas en diversos sectores de producción; pero, por la inconsistencia en los procesos tributarios y judiciales de las personas que detallan sus ingresos y egresos (declaración de bienes y servicios) no son determinadas de forma adecuada y que impiden que en un sector no exista la pobreza para aquellas personas que no tienen un sueldo básico para alcanzar a cancelar todos sus gastos en un tiempo estimado (Alburquerque, 2018).

También, se toma en cuenta las limitaciones a desarrollar a causa de una discapacidad concebida como una deficiencia del cuerpo o de los órganos vitales, que tienen como efecto la falta de movilidad, fuerza, dificultad en el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, entre otras (Guía sobre discapacidad para periodistas y comunicadores sociales, 2018, pág. 32); asimismo, se indica que la discapacidad física “es una condición funcional del cuerpo humano, que repercute una imposibilidad para realizar actividades motoras” y que se las puede identificar a simple vista por las condiciones que tienen las personas en un contexto específico (págs. 32-33).

Siendo el caso, de una discriminación social a personas con discapacidad física, en el margen de las entrevistas realizadas, se ha considerado que dicha actividad negativa es descrita por una cultura que ha trascendido en el tiempo y que es transmitida de generación en

generación (Guerrero Arias, 2002); generando en principal protagonista la reproducción social en los niños durante su aprendizaje dentro del establecimiento educativo.

La misma que se compone por la complejidad de los sistemas simbólicos que tiene una estructura social, de tal manera que tiene como propósito difundir la información desde su vida cotidiana a través de las decisiones y acciones de las personas de manera consciente (González Ochoa, 2018, pág. 276), fomentando esta participación en los tres ámbitos primordiales que establece Bourdieu que son la cárcel, la escuela y el centro hospitalario.

Otros factores que imponen una discriminación son los estereotipos y prejuicios a los migrantes; donde, la primera terminología corresponde a los pensamientos que tienen las personas sobre un tema que predomina en una comunidad; por ejemplo, los niños con discapacidad física, en su contexto expresan que son estudiantes mancos, y patojos al tratarse como un estereotipo dado por un grupo social ante la expectativa habitual de un fenómeno (Amossy & Herschberg Pierrot, 2020, pág. 32)

Por otra parte, los prejuicios hablan sobre las expresiones como la actitud, sentimiento o juicio que se da hacia otra persona, que proviene de una generación de creencias que se estima tener sobre una persona que pertenece a un círculo social en cuestión (Blanck-Cerejido & H. Vera, 2018, pág. 32); por consiguiente, las personas que provienen del extranjero (migrantes) no son bienvenidas en nuestra localidad y generan estas desigualdades sociales que llevan de la mano a una discriminación.

Finalmente, las creencias religiosas en la educación generan varias ideologías negativas que los sujetos menosprecian y separan a una sola persona de dicha asociación por su comportamiento social o religiosa; por tanto, se estima que estas creencias son tratadas con las divinidades, los creyentes en cuanto a la veneración, oraciones y sacrificios que realizan ante

un Dios supremo que representa su religión; tal es el caso de la religión católica con sus dogmas Jesús, Cristo, Virgen María y demás santos (Acosta Muñoz, 2018, págs. 225-226)

### **Causas que producen la discriminación en el ambiente escolar**

**Tabla #2: causas que generan la discriminación en el ambiente escolar**

<i>Creación de la inseguridad en los discentes</i>
<i>La falta de experiencia por los docentes y personal de la institución</i>
<i>Ausencia de diálogo por parte de docentes, estudiantes y padres de familia</i>
<i>La motivación por su rendimiento académico (calificaciones).</i>
<i>No existe relaciones interpersonales entre los niños</i>
<i>Desconocimiento, temor, o miedo</i>

Realizado por León (2021), en base a entrevista a docentes y diarios de campo

Siguiendo con la parte analítica de los datos encontrados de las entrevistas, las causas que producen la discriminación en el ambiente escolar inician con la creación de la inseguridad en los discentes, porque al ser discriminados los niños comienzan a no tener aprecio a sí mismos y no logran acercarse a los demás. Por ello, estas acciones son consideradas como la desmoralización de los estudiantes que han sido partícipes de la transformación negativa de la sociedad (Carranza Torres, 2021).

Debido a ello, se derivan varios motivos que conllevan a una discriminación social como es la falta de experiencia que tienen ciertos profesores al no tener la manera de tratar un suceso como el tratado anteriormente. Entonces, los docentes en la jornada escolar desconocen la manera adecuada de proceder en un acontecimiento de diferente magnitud en el entorno de los estudiantes (Méndez Santo y otros, 2020), además se considera que se asocia con la pérdida o ausencia de diálogo por los agentes de socialización de la escuela.

La ausencia de dialogo puede ser por parte de los docentes, padres de familia y compañeros de clase al no comprender la forma más adecuada de enfrentar un suceso tratado en este trabajo de investigación. Sin embargo, es recomendable seguir una “práctica dialógica como mediaciones” (Gutierrez Ríos, 2021, pág. 53) por los maestros para que los niños tengan un acompañamiento en situaciones antes indicadas, fomentando la reflexión ante la discriminación y sus consecuencias.

No obstante, la motivación por su rendimiento académico es afectada por la entrega de calificaciones al tener como referencia la discriminación social a esta población vulnerable que son los estudiantes con discapacidad física, el cual a ellos les impide realizar actividades con la misma destreza y agilidad que tienen los demás. De esta manera, la motivación en la educación influye mucho en los procesos individuales de los estudiantes que tienen una necesidad, pero que no les restringe a ser mejores en las tareas propuestas por el docente (Sánchez Guzmán, 2021)

Otro punto que alude a las causas de las prácticas discriminatorias es que no existe las relaciones interpersonales entre niños desde el primer momento que llegan a conocerse en el espacio de socialización en la escuela, para ello es conveniente establecer la aproximación conceptual a las relaciones interpersonales entendida como “La interacción recíproca que se da entre dos o más personas que conviven en armonía en un espacio de cooperación y ayuda mutua” (Coutino Puchuli y otros, 2021, pág. 60). Por ello, los estudiantes en este proceso de relación se produce miedo, temor o desconocimiento de la forma de actuar con una persona que tiene una discapacidad.

También, en varias ocasiones que se ha presentado un trato desigual hacia los estudiantes con discapacidad física, donde prima el desconocimiento tratándose como la falta

de indagación acerca de un tema en una determinada sociedad, miedo refiriéndose a “La sensación de angustia por la presencia de un peligro real o imaginario, siendo un sentimiento común a todos los seres humanos” (González Delgado & Murga Pérez, 2019, pág. 4), y temor hace énfasis a la angustia que siente una persona al presenciar una situación conflictiva o de peligro (Boria , 2020). Por estos motivos, las críticas negativas o destructivas que reciben estos determinados discentes que hacen que los niños en esta edad eviten el contacto hacia los otros, el relacionarse con los demás.

### **Proceso de socialización establecido entre el estudiante con discapacidad física y sus compañeros**

En esta sección se ha tomado en cuenta el proceso de socialización, tratado como las fases de interacción establecidas por el niño desde el acercamiento a la familia, de modo que en la educación los educandos con discapacidad física fomentan un tipo de relación con sus compañeros o pares formando círculos de participación de igualdad de intereses y oportunidades (Alfonso Concepción, 2018). De tal manera que, en la siguiente tabla se ha indicado las diferentes maneras que se realiza el mismo.

**Tabla #3: Maneras de establecer un proceso de socialización entre el estudiante con discapacidad física y sus compañeros**

<i>Se produce un ambiente de convivencia, la participación activa y colaborativa</i>
<i>Actividades lúdicas que se relacionen con el juego cooperativo</i>
<i>La inclusión</i>
<i>El compañerismo</i>
<i>El acompañamiento para sensibilizar la importancia de la socialización</i>
<i>El diálogo con sus compañeros para compartir lo que piensan u opinan</i>

Realizado por León (2021), en base a entrevista a docentes y diarios de campo

En la misma línea investigativa, se ha tratado sobre el proceso de socialización que establecen los estudiantes con discapacidad física con sus compañeros en la edad de 6 a 8 años, se han encontrado una serie de detalles esenciales a partir de las entrevistas realizadas; en primer lugar, en el espacio educativo se producen un ambiente de convivencia refiriéndose a los espacios o lugares donde se evidencia un momento de interacción entre discentes (Arias Vinasco, 2018), es allí donde la convivencia forma parte del ambiente educativo para dar soluciones a los conflictos que se propician dentro del proceso de formación de los niños en edad escolar.

Segundo, la participación activa dentro de los aprendizajes tiene concordancia con las intervenciones dadas en el contexto educativo con respecto a “las competencias ciudadanas de niñas y niños” alumnos (Ochoa Cervantes y otros, 2020, pág. 7); mientras que, la colaborativa alude al trabajo grupal entre docentes, estudiantes y padres de familia, poniendo en práctica los conceptos de “laboriosidad, cohesión social y escolar” (Gutiérrez Arias, 2020, pág. 4) para apuntar a un aprendizaje significativo de manera colectiva o individualizada, tratando de tener como resultado la inclusión con todos los actores educativos.

Tercero, las actividades lúdicas son aquellas tareas que son propuestas dentro y fuera del aula generando “la convivencia, recreaciones físicas, el placer o satisfacción de desarrollarla” (Piedra Vera, 2018, pág. 96), en la manera que permite descubrir el mundo que lo rodea y vinculado al juego cooperativo que tiene como propósito participar en los juegos de interés por los participantes, tomando en cuenta el objetivo común, el trabajo en equipo y ayuda mutua (Rosón de Francisco, 2019) promoviendo “la comunicación y diversión a lo largo del proceso” (pág. 13)

Cuarto, la inclusión en otras palabras en el campo educativo trata sobre encontrar soluciones a las necesidades de los discentes para aumentar la participación en el proceso académico, conocer la descendencia de los otros, de tal modo que se erradique la exclusión en la educación (Brito y otros, 2019, pág. 160); la misma que es reflejada en las aulas es evidenciada desde la enseñanza que dan los docentes hacia sus estudiantes, para fomentar la integración de los niños con discapacidad física con sus compañeros.

Quinto, el compañerismo en el espacio educativo es mostrado al momento que inicia la clase y que comparte momentos amenos con los otros niños; por esta razón, todos los niños forman círculos sociales para desarrollar sus relaciones interpersonales y valores humanos que acompañan en este proceso de socialización, igualmente este valor es muy importante por la influencia en las normas educativas plasmadas en los documentos institucionales y el cumplimiento con las actitudes entorno a la disciplina (Estupiñan Garavito, 2020, pág. 8)

Sexto, el acompañamiento para sensibilizar la importancia de la socialización está a cargo de los docentes para informar a los estudiantes la importancia que tiene el socializar con los niños con discapacidad física y las demás personas en edad escolar, asimismo, “la socialización es un proceso, el cual individuo tiene una gran variedad de potencialidades de comportamiento para desarrollarlo en la actualidad dentro de un grupo sociocultural” (Felipe Conce & Ponce Apaza, 2017, pág. 22); en cambio, el acompañamiento se define como las personas que se juntan o están en compañía de otros para que puedan desenvolverse y potencializarse en sus capacidades y destrezas en conjunto con los maestros y niños en la construcción del conocimiento (Gallardo Rivero, 2019, pág. 22)

Por último, el dialogo con sus compañeros para compartir lo que piensan u opinan se destaca desde el primer momento que el niño tiene un acercamiento hacia los demás para que

pueda expresar sus ideas sobre un tema, tal es caso de las personas con discapacidad física entre las edades de 6 a 8 años; comprendiendo al diálogo a manera de un proceso que indica llegar a un acuerdo sobre un tema sobre los argumentos que señalan las personas que participan de una conversación (Garrido Gallardo, 2015, pág. 1)

### **Tipo de consecuencias que generan las prácticas discriminatorias en el proceso de aprendizaje**

Las prácticas discriminatorias son las acciones que realiza en dos actores o más; por una parte no recae en la persona que recibe el trato desigual, sino en la que lo realiza (Didier Pino, 2019), y la otra el proceso de aprendizaje concebida como los pasos que han ido transformando los conocimientos en relación a la asimilación de los mismos desde la adaptación que tiene el educando (Alemán Marichal y otros, 2018), los términos anteriores van a la par con estos accionares negativos en la línea del estudiante discriminado al tener una serie de cambios en la adquisición de conocimientos. Previo a este acercamiento a los términos, se lleva a cabo el análisis de los resultados hallados en las entrevistas y diarios de campo.

**Tabla #4: Consecuencias en el proceso de aprendizaje generadas por las prácticas discriminatorias**

<i>No participan en clase</i>
<i>Pérdida de la facilidad de comunicarse</i>
<i>Falta de interés al aprender cosas nuevas</i>
<i>Inseguridad de formar parte de un círculo social</i>
<i>Aislamiento</i>
<i>Tristeza</i>
<i>Bloqueo emocional</i>

Realizado por León (2021), en base a entrevista a docentes y diarios de campo

En la misma rama de investigación, las prácticas discriminatorias producen una serie de consecuencias que perjudican el proceso de aprendizaje en el estudiante con discapacidad física,

el primero de ellos es el no participar en clase, tratada como la falta de interacción entre docente y estudiante, en el momento de recibir una nueva enseñanza; la misma que no recibe una respuesta directa durante la clase (Moliní Fernández & Sánchez-González, 2019). Este cambio es presentado por la pérdida de la facilidad de comunicarse con sus compañeros, frente al trato desigual recibido con anterioridad.

La falta de facilidad de palabra o comunicación en la educación está presente con mayor frecuencia por efecto de una discriminación o desinterés dentro de un grupo de discentes en las instituciones educativas; esta situación es conocida como la pérdida de comunicarse con las demás personas que están en su alrededor, prefieren mantenerse solos sin establecer un diálogo durante la jornada escolar (Cervantes López y otros, 2020). Debido a ello, falta de interés en el aprender nuevas cosas va de la mano con la interacción educativa.

El desinterés en el aprendizaje de nuevos conocimientos no solo se establece por una discriminación, sino durante la disertación del docente en la explicación de temas que no son importantes para el educando, de este modo se generan conflictos educativos a causa de la falta de nociones que tienen los docentes al momento de planificar y que conlleva a mantener un desequilibrio en la adquisición de los saberes (Espinoza Izquierdo y otros, 2019); a partir de la implementación de recursos y materiales que mantienen la atención del estudiantado y la apreciación de clases con mayor interés.

Sin embargo, al presenciar una discriminación, durante el proceso de aprendizaje, el niño con discapacidad inicia teniendo inseguridades de formar parte de un círculo social, refiriéndose a el temor o miedo ocasionado por un grupo de personas en un contexto que afecta su integridad física, social, emocional, entre otras (Polster, 2021); de tal manera que, dicha persona prefiera aislarse para no afrontar un acontecimiento pasado. El aislamiento en la

educación se considera como la exclusión por parte de un niño de forma espontánea en determinados momentos de la clase o en la jornada académica (Ozollo & Papparini, 2020).

Además, la tristeza en los estudiantes es muy frecuente por problemas familiares, inestabilidad emocional, bajo rendimiento académico o por una situación que al momento de recordar le produce este sentimiento negativo. Por ello, se indica que la misma es un sentimiento de aflicción por lo sucedido en el pasado (Fernández-Ríos & Vilariño Vázquez, 2018), sin embargo, este afecto no puede ser superada con prontitud. Por ello, si no es mejorado estos sucesos puede llegar a un bloqueo emocional tratándose como el paso o transición del sentir en un proceso determinado sea social, educativo, etc. (Galeano Blanco & Chapa González, 2021)

## 6. Presentación de hallazgos

Después, del análisis de los resultados encontrados durante las entrevistas realizadas en diferentes contextos, variabilidad de profesionales (docentes y expertos), observaciones en las instituciones educativas y diarios de campo, se ha determinado los siguientes hallazgos relacionando lo mencionado por los maestros, autores y punto de vista para generar las posibles soluciones a las mismas.

En primer lugar, dentro de los factores sociales producidos por la discriminación se considera importante las limitaciones que tienen los estudiantes con discapacidad física y los tratos desiguales a esta determinada población. De modo que, durante el diálogo establecido con los profesores mencionaron que los niños con deficiencias o condiciones físicas diferentes a sus compañeros no podían realizar las actividades escolares propuestas por los docentes en la clase y que producía un trato desigual hacia los infantes vulnerables que eran discriminados por su aspecto motor diferente al resto. De tal manera, a medida que pasaba el tiempo pretendían relacionarse con su círculo social más cercano y no sentirse aislados o cohibidos de pertenecer a uno de ellos.

Con relación a lo descrito en el párrafo anterior, los discentes no deben ser discriminados por su aspecto físico y deben ser incluidos en el desarrollo de diversas acciones a realizar con sus compañeros del establecimiento educativo, para que puedan apoyarse con los demás en dichas actividades (Tierra Orta & Castillo Algarra, 2009), de tal manera que permitan fortalecer sus habilidades motoras y no sentir miedo o frustraciones al momento de ejecutar dicho acto. Asimismo, los educandos que tienen una discapacidad física no deben ser tratados de forma distinta, por ello en la escuela debe existir una inclusión en todo el contexto educativo, desde el primer momento que se relacionen con la comunidad educativa, y logren integrarse a

una sociedad transformadora. Para posteriormente, adquieran la práctica de valores como la solidaridad y empatía por la persona excluida y discriminada (Cobos Ortíz, 2020)

Por lo tanto, toda persona sea niño o adulto que tenga una discapacidad de cualquier tipo no deben ser discriminados ante una sociedad por la forma que realizan sus actividades, en ocasiones ponen barreras a ellos para que no logren desenvolverse como los demás y permitirles que se unan a un círculo amistoso y pertenezcan a un lugar diferente, como en la educación que de cierta manera se siguen manteniendo las limitaciones hacia ellos; por ello, el trato desigual no debe existir en aquellos niños para que no sientan miedo o frustración en las participaciones escolares y formar parte de sus relaciones interpersonales.

Además, se ha descubierto que las causas originadas por la discriminación en el ambiente escolar involucran principalmente con los estereotipos, porque en varias intervenciones los docentes entrevistados indicaron que este término se considera como factor y manifestación social en donde en las escuelas se escucha en las conversaciones que establecen los niños al establecer una representación errónea de la situación o una persona. A causa de ello, los discentes con discapacidad física oyen palabras como “patojo” entre otras al referirse a ellos, de modo que les da temor de relacionarse con los demás niños en las horas de recreo y clase.

También, en base a los estudios realizados por varios autores señalan que los estereotipos son representaciones de imágenes distintas que se tiene de un acontecimiento o individuo; que en la pedagogía se conoce como el currículo oculto entendido como los accionares que no están presentes en los documentos institucionales establecidos (Pérez Basto & Heredia Soberanis, 2020), sino como práctica discriminante y transmisión de los antivalores que generan temor en mantener sus relaciones interpersonales estables en su contexto en la

medida que según Cedeño Sandoya (2020) estos acercamientos hacia otros individuos fomenta establecer soluciones para ir erradicando las dificultades académicas que se tengan en el contexto educativo; sin embargo, los docentes no buscan respuesta a los problemas de los estudiantes, sino que los asimilan como un suceso normal en el proceso de acostumbrarse a un grupo nuevo de personas.

Por consiguiente, los estereotipos son ideas construidas por una sociedad que ha incrementado sus conocimientos erróneos de una persona con discapacidad y al referirse a ella no se debería utilizar palabras que denigren su identidad y desenvolvimiento al lugar o contexto que más frecuente en su vida cotidiana; en el caso de la educación, los estudiantes con discapacidad física están constantemente expuestos a estas situaciones y que tiene en principio pánico en establecer sus relaciones interpersonales en la institución educativa. Para ello, el personal docente y autoridades de las escuelas deben fomentar el respeto, inclusión y comunicación directa entre discentes para que en un futuro eviten las prácticas discriminatorias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En segundo lugar, se ha tratado el proceso de socialización establecido entre los estudiantes con discapacidad física y sus compañeros, se estima que el diálogo con sus pares para compartir lo que piensan u opinan es importante, debido a que los profesores durante la observación activa en la jornada escolar han indicado que los discentes en cada hora de clase conversan con sus amigos conformando grupos para indicar lo que les gusta, su forma de pensar en un tema de interés y sus opiniones frente a una situación que se presente; entonces, se han acercado a sus amistades para incorporarlos en sus conversaciones para mantener un ambiente de armonía en el espacio de recreación escolar.

Además, el siguiente postulado está de acuerdo en el diálogo que debe ser enfatizar en el proceso de socialización entre estudiantes, ya que deben comprender los sucesos que se producen en la sociedad, la variabilidad de costumbres y tradiciones que tienen los niños, las diversas posturas ideológicas frente a un tema determinado (Diéz Gutiérrez & Rodríguez Fernández, 2020); sin embargo, se prevé que en el intercambio de ideas pueda existir regaños, conflictos y desacuerdos frente a este suceso.

Asimismo, en el proceso educativo los infantes desde el instante que ingresan por primeras vez a las instalaciones educativas, consideran el tener un grupo de compañeros para compartir momentos amenos e importantes en su formación, el adquirir nuevas experiencias con la comunicación entre compañeros y en ocasiones con sus docentes que los estiman como un amigo más de su círculo social; en definitiva, el diálogo con los otros es parte fundamental para expresar los sentimientos o ideas que tienen sobre algo y evitar entrar en tabúes en temas que se indican significativos.

En tercer lugar, se considera dentro de las consecuencias principales que se genera a raíz de una discriminación en el proceso de aprendizaje del estudiante con discapacidad física es la no participación en clase, debido a que en la educación el educando se limita a responder preguntas dadas por el docente y se siente cohibido al no tener la seguridad de producir su propio saber o ideas al respecto de un tema tratado en clase. Esta situación es presentada frecuentemente por uno o dos niños que con anterioridad fueron tratados con indiferencia por su condición física o en la apropiación de nuevos saberes.

Asimismo, los docentes entrevistados expusieron que este efecto va ligado a las relaciones interpersonales establecidas entre estudiantes, dado que para llegar a una participación del educando discriminado se debe profundizar en la práctica de valores dentro

del aula como la confianza (Vázquez Horta & Escribano Hervis, 2022). De tal manera que, esta parte de la población educativa se relacione con los otros y se enfatice la motivación y el diálogo mutuo entre educador y discentes.

Por consiguiente, todos los niños con necesidades educativas especiales deben tener el apoyo de los docentes y el seguimiento de este para determinar si existe o no un tipo de discriminación de ellos, para ello es importante considerar sus derechos y que ellos no sean vulnerados en las instituciones educativas por parte de sus compañeros. Siendo el caso que se genere un trato desigual a este grupo de educandos, se debe pretender la agrupación con los otros para propiciar una mejor interacción social, inclusión entre estudiantes sin distinción alguna con la guía o ayudantía del docente tutor.

En cuarto lugar, se indica una alternativa importante para combatir las prácticas discriminatorias es la sensibilización sobre la discriminación en su concepto, tipos, causas y consecuencias que producen en el proceso de aprendizaje y socialización en el niño o estudiantes que poseen una necesidad educativa específica. Para ello, es importante que todos los agentes de socialización que intervienen en la escuela participen de jornadas de participación como charlas, conferencias, casas abiertas, dramatizaciones, entre otras actividades que fomenten la inclusión a toda la población estudiantil. De modo que, a lo largo de su proceso de estudio sea de interés, motivación y recreación en conjunto con el desarrollo de sus habilidades y destrezas que van adquiriendo progresivamente.

En el mismo argumento descrito anteriormente, los docentes en sus intervenciones concordaron que la mejor opción de eliminar y evitar una clase de trato desigual hacia los educandos con discapacidad física, es en la sensibilización explicada como el origen de un proceso para concientizar y armonizar un acontecimiento que ha marcado la vida del ser

humano (Reyes Velasco y otros, 2018), que el mismo se asocia con actividades que reúne a los estudiantes y docentes para facilitar la comprensión de ello, estimulando la participación inclusiva del estudiante con una necesidad educativa.

En definitiva, todo tipo de exclusión, discriminación o menosprecio hacia un grupo común entre nuestra sociedad, es importante no alejarlos de las actividades a desarrollar en el contexto educativo; por ello, los docentes pretenden disminuir, erradicar, eliminar o combatir estos accionares negativos con la sensibilización de las consecuencias que desembocan de esta situación con la implementación de los valores favorables y éticos a través de charlas, conferencias, videos, juegos interactivos, etc.

## Conclusiones

Al final del estudio se procede a presentar las conclusiones teniendo como referencia la pregunta general que consistía en ¿Cómo se genera la discriminación entre el estudiante con discapacidad física y sus pares en el proceso de socialización y aprendizaje en niños con discapacidad física en el Segundo Año de EGB? y el objetivo general que se basaba en analizar la discriminación que se genera entre el estudiante con discapacidad física y sus pares en el proceso de socialización y aprendizaje en el Segundo Año de EGB. Para alcanzar la meta general se siguieron determinados objetivos específicos cuya conclusión se pasa a argumentar:

Respecto al primer objetivo específico que consiste en Conocer los factores sociales o causas que produce la discriminación en el ambiente escolar en el estudiante con discapacidad física del Segundo Año de EGB se concluye que la población propiamente dicha, debido a su condición y aspecto físico son criticados al no lograr desarrollar sus actividades motoras (fina y gruesa) en su totalidad, de la misma forma se relaciona directamente con la situación social, religión, limitaciones guiadas por los adultos desde el hogar que a su vez va ligado a la socialización entre los niños con discapacidad física y sus pares en el proceso educativo.

En cuanto al segundo objetivo que se basaba en identificar la manera que se establece el proceso de socialización entre el estudiante con discapacidad física y sus compañeros en el Segundo Año de EGB se sistematiza que los estudiantes en la institución mantienen conversaciones previas al iniciar sus clases, pero al momento de compartir momentos amenos en las horas de recreo, educación física o dentro del aula de clases; se producen relaciones sociales conflictivas en la manera de realizar comentarios denigrantes hacia sus compañeros con discapacidad física, pero aquellas frases son repetitivas al ser escuchadas por parte de los adultos fuera del establecimiento educativo.

En relación al tercer objetivo establecer el tipo de consecuencias que tienen las prácticas discriminatorias en el proceso de aprendizaje del niño con discapacidad física en el Segundo Año de EGB se sintetiza que, infieren en la desmotivación en el aprender sus asignaturas dadas en clase, de modo que evita relacionarse con los compañeros de clase en la medida de contenerse a ser víctima de una discriminación social, dado que se inicia a partir de las manifestaciones culturales que tiene un contexto los mismos que son reproducidos por los estudiantes en el establecimiento educativo.

Finalmente, el cuarto objetivo describir alternativas para combatir las prácticas discriminatorias en el estudiante con discapacidad física en el Segundo Año de EGB se concluye que, la opción fundamental para incluir al discente discriminado es importante considerar la sensibilización y concientización para estimular los efectos ocasionados por la discriminación; al potencializar mediante charlas, conferencias, obras dramáticas, etc., de modo que, puedan participar en ellas con motivación, sin frustraciones y producir un ambiente armónico durante su proceso de socialización y aprendizaje.

## Referencias bibliográficas

- Acosta Muñoz, M. (2018). El pensamiento crítico y las creencias religiosas. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 24(1), 209-237. <https://bit.ly/3NYBv30>
- Albuquerque, F. (2018). *Conceptos básicos de economía: En busca de un enfoque ético, social y ambiental*. Orkestra: Instituto Vasco de competitividad. <https://bit.ly/39zoZrO>
- Alemán Marichal, B., Navarro de Armas, O. L., Suárez Díaz, R. M., Izquierdo Barceló, Y., & Encinas Alemán, T. (2018). La motivación en el contexto del proceso enseñanza-aprendizaje en carreras de las Ciencias Médicas. *Médica Electrónica*, 40(4), 1257-1270. <http://bitly.ws/dDVx>
- Alfonso Concepción, A. (2018). El proceso de socialización y culturas políticas: análisis y perspectivas teóricas. *Universidad de La Habana*(286), 183-192. <https://bit.ly/3OnJI0t>
- Amossy, R., & Herschberg Pierrot, A. (2020). *Estereotipos y clichés*. Eudeba. <https://bit.ly/3mXjxC9>
- Angulo, I. (2016). *Socialización escolar de niños que viven la ausencia de padres en el primer año de Educación General Básica, paralelo B en la Unidad Educativa Tumbaco*. Tesis de grado. <http://bitly.ws/dEdv>
- Arellano, I. (2020). Alberto del Campo Tejedor, Burla burlando. Las diversiones de los universitarios en el siglo XVI. *Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, 196. <https://bit.ly/3zMQWY0>
- Arias Vinasco, I. C. (2018). Ambientes escolares: un espacio para el reconocimiento y respeto por la diversidad. *Sophia*, 14(2), 84-93. <https://bit.ly/3zP72jF>
- Bermúdez, E. (2018). Perpetuación de violencias verbal y psicológicas en las relaciones afectivas y de familia en adolescentes de Cali. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(28), 61-80.

- Blanck-Cereijido, F., & H. Vera, J. C. (2018). *El siglo del Prejuicio Confrontado*. Pradiso.  
<https://bit.ly/39Gacvk>
- Boria , A. (2020). La cultura del miedo: el control de las emociones. *Estudios-Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, 9-14. <https://bit.ly/3tJrZc0>
- Brito, S., Basualto Porra, L., & Reyes Ochoa, L. (2019). Inclusión social/educativa, en clave de educación superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 157-172.  
<https://bit.ly/3zMRdu0>
- Cadena, C. (2010). *Discriminación: Una mirada desde las culturas urbanas* (Primera ed.). Quito: Colectivo Político Cultural DIABLUMA.
- Cano - Echeverri, M. M., & Vargas - González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 60-66.
- Carranza Torres, D. E. (2021). El sentimiento de inseguridad escolar de los jóvenes en Bogotá. *Educación en Contexto*, VII(13), 85-120. <https://bit.ly/3zMRf1C>
- Casado Muñoz, R., & Lezcano Barbero, F. (2012). *Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas del futuro*. Magisterio del Río de la Plata.  
<https://doi.org/978-950-550-344-5>
- Castro, J. (2001). Discriminación en las relaciones laborales. *Boletín dirección del trabajo*, 146, 7-19. <https://bit.ly/3xXpQvR>
- Cedeño Sandoya, W. A. (2020). Un enfoque histórico-cultural sobre la violencia escolar y su incidencia en las relaciones interpersonales. *Revista Conrado*, 16(76), 264-271.  
<https://doi.org/1990-8644>
- Cervantes López, M. J., Llanes Castillo, A., Peña Maldonado, A. A., & Cruz Casados, J. (2020). Estrategias para potenciar el aprendizaje y el rendimiento académico en estudiantes

- universitarios. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 578-592. <https://doi.org/1315-9984>
- Cervantes, K. (2014). *Caracterización de la discapacidad física en niños menores de 6 años matriculados en los hogares infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, del Distrito de Barranquilla. Años 2008-2009*. <http://bitly.ws/dEer>
- Cobos Ortíz, E. U. (2020). Ética de la inclusión educativa de las personas con discapacidad. *Universitarios Potosinos*, 24-27. <https://bit.ly/3N2OmzK>
- Cortés Moreno, J., & Sotomayor Morales, E. M. (2016). La Exclusión Social de las personas con discapacidad en situaciones de pobreza. El caso de los campamentos saharauis de Argelia. *Index de Enfermería*, 25(3), 180-184. <https://bit.ly/39ws77J>
- Coutino Puchuli, A. E., Raya Morales, R., & Ávila Carreón, F. (2021). Relaciones interpersonales en la escuela telesecundaria: Un modelo de factores significativos. *Ethos Educativo*(56), 57-78. <https://bit.ly/3MVSrWA>
- Díaz Domínguez, P. (2021). Una revisión a la especial vulnerabilidad del menor con discapacidad. *Revista española de Discapacidad*, 9(1), 59-73. <https://bit.ly/3y1nIDj>
- Didier Pino, N. (2019). Discriminación laboral desde Recursos Humanos: Un debate técnico pendiente. *NOVUM, revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, 1(9), 9-31. <https://bit.ly/3QuMUZV>
- Diéz Gutiérrez, E. J., & Rodríguez Fernández, J. R. (2020). *Educación para el bien comun. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente*. Octaedro. <https://bit.ly/3b8VIEW>
- Domínguez Chavira, C. T., Sandoval Gutierrez, F., & Islas Salinas, P. (2021). Sustitución del término raza por etnia, un intento de buena voluntad fallido. *Revistas Unison*, 6(2), 27-50. <https://bit.ly/3Qtpvbt>

- Edel, R. (2003). El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo. *Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*.
- Elkin, F. (1992). *El niño y la sociedad*. Paidós. <https://doi.org/950-12-2070-2>
- Espinoza Izquierdo, J. G., Otero Agreda, O. E., & Espinoza Ulloa, M. V. (2019). Influencia del programa “Aprendiendo en movimiento” en la calidad del aprendizaje significativo. *Revista Ciencia & Tecnología*, 19(21), 59-64. <https://doi.org/1390-6321>
- Estupiñan Garavito, D. F. (2020). *La lúdica como estrategia pedagógica para el fortalecimiento del compañerismo y el trabajo colaborativo en los estudiantes de grado sexto de la institución educativa La Cabaña*. Tesis maestría. <https://bit.ly/3On1hhf>
- Felipe Conce, M., & Ponce Apaza, R. (2017). *Nivel de socialización en los niños y niñas de 05 años de la institución educativa inicial N° 36168 - Acobamba - Huancavelica*. Tesis de grado. <https://bit.ly/3HyEJb8>
- Fernández-Ríos, L., & Vilariño Vázquez, M. (2018). Historia, investigación y discurso de la Psicología Positiva: Un abordaje crítico. *Terapia psicológica*, 36(2), 123-133. <https://doi.org/0718-4808>
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Primera. <https://bit.ly/3rr6OKW>
- Gaja, R. (2013). *Quiérete mucho*. Salamanca.
- Galeano Blanco, M., & Chapa González, C. (2021). Rendimiento de los Marcapasos Biológicos en Modelos Animales de Bloqueo AV: Una Revisión del Alcance. *Instituto de Ingeniería y Tecnología*, 1-4. <https://bit.ly/3MWX5n7>
- Gallardo Rivero, A. A. (2019). *Acompañamiento técnico pedagógico y su incidencia en la generación de buenas prácticas evaluativas*. Tesis magistral, Santiago de Chile. <https://bit.ly/3On0YD7>
- García Massip, T. (2009). *Alumnos con espina bífida en la escuela*. <http://bitly.ws/dEeK>

- García Obrero, E., & González García, H. (2021). Una revisión narrativa: el baloncesto como medio de inclusión en el trastorno del espectro autista. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*(42), 673-683. <https://doi.org/1579-1726>
- García Rodríguez, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(42), 31-42. <https://bit.ly/3xtyAbq>
- Garrido Gallardo, M. Á. (2015). *Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas. <https://bit.ly/3xvzzYO>
- Gené, J. (2016). Aislamiento social y soledad: ¿Qué podemos hacer los equipos de atención primarias? *Atención primaria*, 48(9), 604-609. <http://bitly.ws/dEeS>
- Gómez, C. (2009). *La participación activa del alumnado. Participación escolar*. <http://bitly.ws/dEeZ>
- González Delgado, M. Y., & Murga Pérez, I. (2019). *Miedos y fobias: la infancia, la familia y la escuela*. <https://bit.ly/3mZEIDw>
- González Ochoa, C. (2018). Una teoría de la sociedad. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 12(24), 273-309. <https://doi.org/2007-8110>
- Guerrero Arias, P. (2002). *La cultura: Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. <https://bit.ly/3xyqgqZ>
- Guía sobre discapacidad para periodistas y comunicadores sociales. (2018). *Mirando más allá de la discapacidad*. <https://bit.ly/2ViFhIs>
- Gutiérrez Arias, L. (2020). Trabajo colaborativo y codocencia: una aproximación a la inclusión educativa. *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa: ReLePe*, 5, 1-14. <https://bit.ly/3QFdVu2>

- Gutierrez Ríos, M. Y. (2021). *Prácticas dialógicas generadoras de pensamiento crítico en la formación inicial de docentes: un estudio iberoamericano*. Ediciones Unisalle. <https://bit.ly/3yaoT3z>
- Holzschuher, C. (2012). *Cómo organizar aulas inclusivas. Propuestas y estrategias para acoger las diferencias*. Narcea S.A. <https://doi.org/978-84-277-1822-7>
- Hopenhayn, M., & Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL - SERIE Políticas sociales. <https://doi.org/92-1-321849-4>
- Idrovo, D., & Samaniego, I. (2016). *Adaptaciones curriculares en el área de Cultura Física para niños con discapacidad física motora en el Cuarto Año de Educación Básica*. Tesis de grado. <http://bitly.ws/dEf9>
- INADI. (2019). *Entender la discriminación*. Primera ed. <https://bit.ly/3MVIHgc>
- Inhelder, B., & Piaget, J. (1984). *Psicología del niño*. Morata. <http://bitly.ws/dEfz>
- Jiménez Vargas, P. J. (2017). La desigualdad de género en el mercado laboral. *Revista de información laboral*(6), 1-10. <https://bit.ly/3zQmPPr>
- Ke, X., & Liu, J. (2017). *Discapacidad intelectual. Manual de salud mental infantil y adolescente de la IACAPAP*. <http://bitly.ws/fMMt>
- Lathrop, F. (2009). Protección jurídica de los adultos mayores en Chile. *Revista Chilena de Derecho*, 36(1), 77-113. <https://bit.ly/3b9lxV6>
- Lirio Castro, J., Portal Martínez, E., González, D. A., & Arias Fernández, E. (2018). La sexualidad de las personas con diversidad funcional. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*(87), 747-769. <https://doi.org/1012-1587>

- Macarulla, I., & Saiz, M. (2009). *Buenas prácticas de escuela inclusiva. La inclusión de alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad*. Graó. <https://doi.org/978-84-7827-689-9>
- Medina Peña, R., Torres de Cádiz Hernández, A., & Medina de la Rosa, R. (2021). Antropología Jurídica: La cuestión de la representación social del color de la piel. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 106-112. <https://bit.ly/3HwwjAU>
- Méndez Santo, M., Hidalgo Gallardo, M., & Pano Alamán, A. (2020). Acercamiento al fenómeno de la discriminación laboral en la enseñanza del español como lengua extranjera. *Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera* (31). <https://bit.ly/3n07l3q>
- Ministerio de Educación. (2018). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. <https://bit.ly/3yap7Yt>
- Moliní Fernández, F., & Sánchez-González, D. (2019). Fomentar la participación en clase de los estudiantes universitarios y evaluarla. *Red U: revista de docencia universitaria*, 17(1), 211-227. <https://doi.org/1887-4592>
- Morales, A. (2017). *El modelo de autorregulación y el aprendizaje matemático*.
- Nájera, M. (2015). *Socialización escolar de niños que viven la ausencia de padres en el Primer Año de Educación General Básica paralelo A en la Unidad Educativa Tumbaco*. Tesis de grado. <https://bit.ly/3tIat7M>
- Narváez, A. M., & Rosero, T. (2003). *Acto comunicativo en el aula. Módulo de manejo cinésico, proxémico y de para lenguaje dirigido a docentes de primer año de educación general básica*. Tesis magistral. <https://bit.ly/3tJqvhL>
- Ochoa Cervantes, A. d., Martínez Day, E. D., & Garbus, P. (2020). Análisis del concepto de participación en estudiantes de secundarias públicas. *Sinectica*(54). <https://bit.ly/3A1AAuL>

- Ordoñez Saavedra, G. (2018). Los estereotipos sobre el psicólogo y su repercusión en la búsqueda de ayuda profesional. *Revista de Investigación psicológica*, 71-79. <https://bit.ly/3HwCtkF>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Depresión*. <http://bitly.ws/dEfu>
- Otero Norza, L. (2022). La prohibición de discriminación laboral. Apuntes sobre su construcción, evolución y actualidad en el derecho comparado y la legislación mexicana. *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social*(4), 265-280. <https://bit.ly/3tMC9ZI>
- Ozollo, F., & Papparini, C. (2020). Pedagogizar la tecnología entiempos de aislamiento. *Revista de Filosofía y Educación*, 5(1), 1-15. <https://doi.org/2525-2089>
- Parra - Dussan, C. (2016). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: antecedentes y sus nuevos enfoques. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*(16), 347-380. <https://bit.ly/3tJuhI8>
- Paulín, H. L. (2015). Hacia un enfoque psicosocial crítico de la violencia escolar. Aportes desde un estudio con estudiantes de la ciudad de Córdoba, Argentina. *Universitas Psychologica*, V(14), 1751-1762. <https://doi.org/10.11144>
- Pérez Basto, P. B., & Heredia Soberanis, N. G. (2020). El curriculum oculto de estereotipos de género en adolescentes de secundaria. *Etic@ net: Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 20(2), 211-241. <https://doi.org/1695-324X>
- Piedra Vera, S. E. (2018). Factores que aportan las actividades lúdicas en los contextos educativos. *Revista Cognosis*, III(2), 93-108. <https://doi.org/2588-0578>
- Pizzi, J., & Sérgio Cenci, M. (2021). *Glosario de Patologías Sociales*. UFPel. <https://bit.ly/3zLCCyJ>

- Polster, C. (2021). Círculo vicioso: inseguridad académica y privatización en las universidades occidentales. *Propuesta Educativa*, 1(55), 87-102. <https://doi.org/1995-7785>
- Quintero, M., & White, R. (2020). *Plan de entrenamiento para el desarrollo de las técnicas flotación ventral y dorsal en niños con espina bífida en la fundación "Por amor de la ciudad de Medellín"*. Tesis de grado. <http://bitly.ws/fMP6>
- Ramos, E. (2010). *La espina bífida y su intervención en el contexto educativo*. <http://bitly.ws/dEfG>
- Reyes Velasco, M. F., Rodríguez Orejuela, H. A., & Palazón, M. (2018). La adopción de perspectiva y la comunicación de la responsabilidad social corporativa: Una revisión conceptual. *Revista de la Facultad de Ciencias Económica: Investigación y Reflexión*, 26(2), 99-114. <https://bit.ly/3O3HmUR>
- Rodríguez Ruíz, E. (2018). *Discapacidad por daño sobrevenido y sus efectos en el ámbito jurídico-laboral*. Ramón Areces. <http://bitly.ws/fMMg>
- Rodríguez Zepeda, J. (2019). Laicidad y discriminación. *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 500-509. <https://bit.ly/3N3NP0u>
- Rodríguez, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. Colección Estudios. <http://bitly.ws/dEfR>
- Romero Moncayo, M. (2008). *Necesidades Educativas Especiales*. Codeu. <https://doi.org/978-9978-345-56-6>
- Rosón de Francisco, L. (2019). *El juego cooperativo para la mejora de las relaciones sociales*. Tesis de grado. <https://bit.ly/3QsjKuG>
- Rotondo, H. (1998). *Manual de psiquiatría*. Fondo Editorial.
- Sánchez Romero, M. R. (2010). *Proceso de socialización en educación infantil*. <https://doi.org/1988-6047>

- Saladino, M., Marín Suelves, D., & San Martín, Á. (2019). Aprendizaje mediado por tecnología en alumnado con TEA. Una revisión bibliográfica. *Etic@ net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19(1), 1-25. <https://bit.ly/3N08IcX>
- Samaniego Santillán, P. (2005). *Breve análisis situacional del Acceso a Servicios Educativos de Jóvenes con Discapacidad en el Ecuador*. Fideicomiso Danés.
- Sánchez Guzmán, X. (2021). *La influencia de la motivación en el rendimiento escolar de los alumnos de las escuelas preparatorias regionales de Sayula y Tamazula-Módulo Mazamitla*. Investigación educativa en el nivel medio superior 2020. <https://bit.ly/3b6c1SM>
- Sánchez, P. (2018). *La educación inclusiva en la discriminación escolar*. Tesis de grado. <http://bitly.ws/dEfX>
- Seoane, J. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *Ágora*, 142-161. <http://bitly.ws/dEg3>
- Soler, P., & Mañas, L. (2020). *Tratado de medicina geriátrica: fundamentos de la atención sanitaria a los mayores*. Elsevier. <http://bit.ly/3eUc8PB>
- Solís, P., Krozer, A., Arroyo Batista, C., & Güémez Graniel, B. (2019). Discriminación étnico-racial en México: una taxonomía de las prácticas. *El Colegio de México*, 55-94. <https://bit.ly/2Hut3Iu>
- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe: un análisis crítico de la literatura*. Documentos de Proyectos. <https://bit.ly/3OfJKaU>
- Tierra Orta, J., & Castillo Algarra, J. (2009). Educación Física en alumnos con necesidades educativas especiales. *Wanceulen E.E. Digital*, 5. <https://bit.ly/3QwHSwg>

- Unda Lara, R., Mayer, L., & Llanos Erazo, D. (2015). *Socialización escolar. Procesos, experiencias y trayectos*. CINDE. <https://doi.org/978-9978-10-209-1>
- Unicef. (2013). *Infancia con discapacidad: mucho camino por recorrer*. <http://bitly.ws/fMQ2>
- Uribe, Y. (2015). *Disciplina en el aula y conductas disruptivas en los grados 3° y 4° de la Institución Educativa Liceo Juan C.* <http://bitly.ws/dEg6>
- Vázquez Horta, J. F., & Escribano Hervis, E. (2022). La interacción en el aprendizaje combinado. *RIIED*, 2(4), 92-102. <https://bit.ly/3O5oHrN>
- Villacís, B., & Carrillo, D. (2012). País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. *Revista Analitika*. <https://bit.ly/2ZrGLSO>
- Yubero, S. (2005). Socialización y aprendizaje social. *Psicología social, cultura y educación*, 819-844.
- Zorzo, M. (2017). *Manual de recursos sociales y comunitarios para personas con discapacidad (MF1448\_3). Certificados de profesionalidad. Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad (SSCE0111)*. CEP. <http://bitly.ws/dEgS>

## Anexos

### Anexo 1: Entrevista

Datos informativos	
<b>Nombre del entrevistador:</b>	
<b>Nombre del entrevistado:</b>	
<b>Género:</b>	
<b>Hora de inicio:</b>	
<b>Hora de finalización:</b>	
<b>Objetivo de la entrevista:</b> Conocer las experiencias y expectativas de los entrevistados con el tema “Discriminación y discapacidad”; tomando en cuenta que esta intervención es de uso académico y confidencial.	
<b>Descripción de la Actividad:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Código</b>	
<b>Guión de la entrevista (preguntas)</b>	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Según su experiencia en la educación ¿Qué concepto tiene usted sobre las necesidades educativas especiales?</li><li>2. ¿Qué características tienen los niños con necesidades educativas especiales en el proceso de aprendizaje y en la socialización con sus demás pares?</li><li>3. Durante su trayectoria de trabajo, ¿Ha tenido un acercamiento total o parcial con niños de 6 a 8 años con algún tipo de discapacidad? ¿Qué discapacidad tenía el/la estudiante?</li><li>4. Según su perspectiva ¿Qué comprende por discapacidad física?</li><li>5. ¿Qué características tienen los niños con discapacidad física de 6 a 8 años?</li><li>6. ¿Cómo es el proceso de aprendizaje de los niños de 6 a 8 años con discapacidad física en clase?</li><li>7. ¿Qué dificultades de aprendizaje presentan los niños de 6 a 8 años con discapacidad física?</li><li>8. Desde su experiencia laboral el/la estudiante de 6 a 8 años con discapacidad física ¿Mantiene un proceso de socialización estable con sus demás pares?</li><li>9. En este proceso, a partir de su observación en la jornada escolar ¿Existe algún tipo de discriminación o exclusión hacían los niños de 6 a 8 años con discapacidad física en el aula de clase? ¿Por qué?</li></ol>	

10. Según su punto de vista ¿Tiene conceptos similares los términos discriminación y exclusión? ¿Por qué?
11. ¿Qué aspectos considera usted que involucran la discriminación social en los niños de 6 a 8 años con discapacidad física?
12. Desde una situación determinada donde se ha experimentado la discriminación social ¿Podría usted mencionar que causas provoca la discriminación social a los niños de 6 a 8 años con discapacidad física?
13. ¿Considera usted que la motivación se ve afectada por causa de la discriminación social a niños de 6 a 8 años con discapacidad física?
14. ¿Cuáles son las consecuencias que generan la discriminación social a niños con discapacidad física de 6 a 8 años?
15. A partir del concepto de prácticas discriminatorias, establece que las prácticas discriminatorias son consideradas como acciones negativas, en el cual los principales agentes de un grupo social son las personas que llevan a cabo un proceso discriminatorio. Entonces, ¿Podría comentarnos que aspectos o situaciones ha evidenciado en su experiencia laboral con sus estudiantes, en especial con los niños de 6 a 8 años con discapacidad física?
16. En base a su experiencia laboral en el campo de la docencia ¿Podría mencionar algunas posibles soluciones para evitar la discriminación social a los niños de 6 a 8 años con discapacidad física?

## Anexo 2

### Diario de campo

Diario de campo N°

Fecha

Año

Área

Tema:

Hora de inicio

Nombre del estudiante practicante

**Espacio para el registro del detalle desarrollo del evento que se registra**

**Espacio para ideas, palabras clave o categorías que relacionan**

**Espacio para observaciones, reflexiones,  
pistas**